

INVENTARIO

de las mercaderías existentes en el Almacén Escolar practicado el 17 de marzo de 1905

A			
53	Doc. Aritmética "Elemental Vintejoux.....	¢ 4 80	¢ 254 40
60	Ejs. — Wedmam.....	0 40	24 00
4	— — Ritt.....	0 60	2 40
46	— — Garcés.....	0 50	23 00
20 7 12	Doc. -- Vintejoux.....	2 40	49 40
1200	Ejs. — Noriega.....	0 50	600 00
13 1/2	Doc. — razonada Salazar.....	6 00	81 00
12	Ejs. — Leysen.....	2 00	24 00
59	Doc. Atlas Wolckman.....	10 80	637 20
74	— — Holborn.....	2 40	187 60
88	Ejs. — moderno.....	0 70	61 60
1	— — curso medio.....	0 70	0 70
23	— — Zerolo.....	1 50	34 50
1	— — elemental.....	0 35	0 35
189	— — Scholar's.....	0 30	56 70
18	— — términos geográficos.....	1 00	18 00
106 1/2	Doc. A B C de la Geografía Obregón.....	1 20	127 80
709	Ejs. Agricultura tropical, Casal.....	0 50	354 50
66	Doc. A B C musical, Campabadal.....	6 00	396 00
19	Abacos. n.º 12.....	0 50	9 50
41	— — 13.....	0 75	30 75
39	— — 14.....	1 25	48 75
92	— — 10.....	0 10	9 20
11	Ejs. apuntamientos histos., Calvo.....	1 50	16 50
1	— Arancel de Aduana.....	0 50	0 50
224	— Año infantil, Guyau.....	0 30	67 20
4	— — Preparatorio, Guyau.....	0 40	1 60
2	Aparatos para guardar mapas.....	7 00	14 00
2	— — colgar mapas.....	4 50	9 00
12	— Sistema Level.....	4 50	54 00
5	Albumes Arquitectura, Viñola.....	4 50	22 50
360	Autos de Casación.....	0 80	288 00
B			
2	Barómetros (mal estado).....	4 50	9 00
16	Ejs. Botánicas, Magin.....	2 40	38 40
10	Doc. brújulas madera.....	9 60	96 00
28	— — cobre.....	1 25	35 00
9	Brújulas pequeñas madera.....	0 75	6 75
107	Ejs. Buen tono, Díaz León.....	1 00	107 00
25	Doc. borradores "Sublime".....	1 20	30 00
36	— — —.....	1 80	64 80
191	— — n.º 114 n.º 111.....	1 00	191 00
27	— bolsas para niños.....	0 50	13 50
7	— bultos — —.....	0 50	3 50
C			
109	Colección Costura.....	0 75	81 75
9	— Derecho Civil, Penal, Jiménez.....	5 00	45 00
4	— escritura, Spencer.....	5 00	20 00
2	— Zoología.....	33 00	66 00
1	— — —.....	30 80	30 80
17	— dibujo ornamentación, Serie 1ª.....	7 00	119 00
2	— — — — 17.....	14 00	28 00
9	— — — — 3ª.....	11 00	99 00
7	— — — — 1ª 2ª.....	7 00	49 00
2	— Anatomía artística.....	22 00	44 00
20	— Nociones industriales.....	5 00	100 00
1	— Astronomía.....	8 00	8 00
4	— Artes y Oficios.....	4 50	18 00

Sigue

	Viene		
123	Colección pesas de hierro.....	1 00	123 00
40	— — bronce.....	2 25	90 00
6	— productos de la tierra.....	1 25	7 50
19	— Historia Natural Botánica.....	1 75	33 25
12	— Biografía hombres célebres.....	1 25	15 00
6	— Zoología.....	0 70	4 20
10	— animales al relieve.....	1 50	15 00
22	— dibujo —.....	2 00	44 00
1209	— leyes ó decretos 1901 2 1º y 2º sem ..	0 80	967 20
244	— — — 1899 1º y 2º — ..	0 80	195 20
784	— — — 1903 2º — ..	0 80	627 20
729	— — — 1904 1º — ..	0 80	583 20
621	— — — 1903 2º — ..	0 80	496 80
539	— — — 1901 1º y 2º — ..	0 80	431 20
71	— — antiguas.....	0 40	28 40
300	— — varios años.....	0 80	240 00
1	— protocolo empastado.....	42 00	42 00
32	— primeros pasos en el dibujo.....	0 20	6 40
1105	Ejs. cantos escolares, Campabadal	0 50	552 50
25	Doc. cartapacios nº 61.....	3 00	75 00
70	— — —.....	0 75	52 50
27	— — con tintero.....	2 75	74 25
94	— — —.....	0 05	4 70
6	— — —.....	0 25	1 50
15	— Compendio sistema métrico.....	12 50	197 50
2	Caj. — Física(mal estado).....	80 00	160 00
35	Conos geométricos.....	1 75	26 25
8	Compases madera.....	0 35	2 80
68	— — grandes.....	0 50	34 00
13	Doc. compases nº 569.....	7 20	93 60
42	Compases.....	1 50	63 00
66	Doc. cartillas científicas.....	3 00	198 00
11	Ejs. compilación leyes Policía, Acosta	0 50	5 50
7	— Correspondence, Carnet.....	0 10	0 70
10	— Curso Derecho Criminal, Carrara.....	3 00	30 00
131	— — del Lenguaje, Gómez C.....	1 25	163 75
2	Doc. corta-papel chinos.....	3 00	6 00
200	— cuadros de honor.....	0 05	10 00
24	— cajas para guardar lápices A. B. C.....	1 05	25 20
25	— — — — nº 371205.....	3 00	75 00
35	— — — — — 801368.....	2 50	87 50
50	— — — — — 180.....	1 35	67 50
4 1/2	— — — — — 10.....	1 80	8 10
5	— — — — — 80.....	1 80	9 00
14	— — — — — 20513510	3 00	42 00
10	— — — — —	0 30	3 00
6	— — — — —	0 25	1 50
16	— — — — —	1 80	20 80
6000	Cuaderno escritura, Manury.....	0 05	300 00
426	— — música.....	0 05	21 30
152	— — Spencer.....	0 15	22 80
643	— — dibujo "El Discípulo".....	0 05	32 15
7690	— — escritura, Manury.....	41100	307 60
17125	— — 5mm.....	41100	685 00
3000	— — 4 mm.....	41100	120 00
4375	— — cuadrículados	41100	175 00
7075	— — 3 mm.....	41100	283 00
250	— — dibujo.....	81100	20 00
7840	— — amarillo.....	41100	313 60
30	Doc. cuadernos dibujo.....	2 00	60 00
531	Cuadernos — Harriet.....	0 05	26 55
1080	— — dibujo.....	41100	43 20
25	Doc. cuadernos Teneduría de Libros.....	2 00	50 00
920	Cuadernos nº 581.....	0 30	276 00
24 1/2	Grues. cuadernos crayón "Academia".....	7 20	176 40
3	— — nº 314.....	7 20	21 60
59	Doc. — colores.....	1 15	67 85
12	— — nº 837.....	1 20	14 40
3	— — para marcar, nº 451.....	1 20	3 60
	Sigue		

	Viene		
18	Doc. cuadernos "Conte".....	0 90	16 20
7½	— Cartillas Agricultura, Cermeno.....	1 10	8 25
184	Ejs. El Carácter, Smiles.....	1 05	193 20
10	— compilación Leyes de Educación.....	1 00	10 00
4	— Código Civil.....	1 50	6 00
5	— — Procedimientos Civiles.....	1 00	5 00
8	Cadenas para agrimensor.....	1 75	14 00
372	Cepillos para pizarra.....	0 05	18 60
93	Cajas chinchas.....	0 40	37 20
4	Grs. — grandes nº 1363.....	2 00	8 00

D

178	Doble decálitros.....	1 25	222 50
596	Decálitros.....	0 70	417 20
11	Decámetros.....	4 50	49 50
16	Grs. doble decímetros, madera.....	12 00	19 20
8	— — marfil.....	2 60	20 80
94	Diccionarios Barbarismos, Gagini.....	2 00	188 00
60	— Conto-Izasa.....	1 25	75 00
33	— español, inglés, Guildo.....	2 25	74 25
36	— inglés de J. R.....	2 25	81 00
23	— de la lengua castellana, Toro y Gómez.....	2 75	63 25
836	— geográfico, Noriega.....	1 25	1045 00
22	Dirección de la Escuela, Baldwin.....	2 40	52 80
15	Ejs. Dibujo Lineal.....	0 70	10 50

E

822	Doc. Enciclopedia de las Escuelas.....	1 20	986 40
61½	— Ejercicios Gramaticales, Gagini.....	12 00	738 00
44	Ejs. Educación Infantil, Mantilla.....	0 25	11 00
67	Escuadras madera.....	0 60	40 20
4½	Grs. escuadras madera blanca.....	7 20	32 40
29	Doc. — ébano.....	1 80	52 20
39	— — madera.....	0 15	5 85
60	— — T.....	0 50	30 00
39	Ejs. Economía Política, Seneuil.....	0 70	27 30
20	— — Doméstica.....	0 25	5 00
9	— é Higiene.....	2 50	22 50
20	— Enseñanza Objetiva, Calquin.....	2 00	40 00
69	— — Científica, Bert.....	0 60	41 40
9	— Explicación del Catecismo, Schmit.....	7 50	67 50
7	— — láminas Anatomía Humana.....	0 50	3 50
69	— Educación madres de familia.....	0 90	62 10
8	— Estudios Penitenciarios, Béeche.....		
34	— estuches para dibujo.....	3 50	119 00
11	— — —.....	7 50	82 50
24	— esqueletos humanos.....	2 25	54 00
48	Escuadras T (mal estado).....	0 50	24 00

F

171	Ejs. Formulario Cartulación, Cartin.....	1 00	171 00
3	— Fisiología y Zoología, Perrier.....	1 25	3 75
209	— Física y Química, Lebrom.....	0 40	83 60

G

41½	Doc. Geometría Objetiva, Dalseme.....	3 60	149 40
21	Ejs. — de los niños, Armas.....	0 25	5 25
4	— — Explication, Bert.....	0 25	1 00
66	— Geografía de Costa Rica, Montero B.....	2 00	132 00
52	— — Universal, Montella.....	1 50	78 00
48	— Gramática Práctica "El Maestro", Guzm.....	0 90	43 20
96	— — "El Alumno", —.....	0 70	67 20
128	— — Francesa, Leuz.....	1 75	224 00
54	— — Izasa.....	2 00	108 00
5	— Gufa de Conversación.....	0 60	3 00

Sigue

Viene			
64	Ejs. Grammaire n° 1, Agué.....	0 40	25 60
27	— — n° 2, Agué.....	0 70	18 90
79	Globos terrestres	0 80	63 20
2	Cajas grapas surtidas	1 00	2 00
H			
227	Ejs. Historia General, Ducudray	1 05	238 35
84	— — Antigua pueblos Oriente	2 10	176 40
84	— — — de la civilización. Synobos..	1 50	126 00
78	— — Contemporánea	1 50	117 00
719	— — compendio de la civilización — ..	0 50	359 50
36	— — de la civilización Edad Media — ..	1 50	54 00
217	— — Natural. Biolley	2 40	520 80
7	— — — en colecciones	16 00	112 00
15	— — Pedagogía, Compayre	2 00	30 00
30	— — Costa Rica, Montero B.....	1 00	30 00
8	— — Amcª Central, Gómez C	1 25	10 00
11	— — — resumen —	1 00	11 00
5	— — de la Guerra del 56 y 57, Montúfar.	5 00	25 00
8	— — — Amcª Central, Gómez C.....	1 50	12 00
9	— — — Costa Rica, León Fernández..	2 00	18 00
83	— — Santa. Virgen, Jesús, en láminas..	10 60	879 80
18	— — Sagrada, 1ª parte	10 60	190 00
46	— — — 2ª parte	10 60	487 60
97	— — del Trigo	1 50	145 50
8	Series — Natural, serie 2 A. —	35 00	280 00
6	— — — — 2 B.....	35 00	210 00
I			
42	Imanes	0 70	29 40
176	Ejs. Infancia y adolescencia. Smiles.....	0 10	17 60
L			
24	Ejs. Lecciones de Cosas, Díaz León.....	0 30	7 20
320	— — — — Año Infantil, Díaz León	0 30	96 00
6	— — — —	6 00	36 00
4	Doc. La Naturaleza al alcance de los niños.....	0 30	1 20
28	Láminas Espectro Solar	1 00	18 00
109	Ejs. La Tierra, Girardin	0 80	87 20
5	— Ley de Elecciones	0 15	0 75
124	— — organización de Tribunales	0 15	18 60
68	— Lectura Royal Readers, n° 1	0 30	20 40
139	— — — — 2	0 45	62 55
36	— — — — 3	0 65	23 40
10	— — — — 4	0 85	8 50
24	— — — — 5	1 25	30 00
47	— — — — infante	0 20	9 40
2	Doc. Lector Costarricense, — 1 Gagini....	3 00	6 00
85	— — — — 2 —	3 50	297 50
72	— — — — 3 —	4 00	288 00
218	— — — — 4 —	5 00	1090 00
32	Grs. Lápices cedro E.....	1 20	38 40
56	Doc. — surtidos varios colores	1 35	75 60
21	Grs. — n° 140	2 40	50 40
19½	— — — "Advance"	5 40	105 30
61	Doc. — color n° 204	1 05	64 05
51	— — n° 175	1 25	63 75
22	— — con tajador, n° 2	1 80	39 60
63	— — Faber, ns. 1, 2, 3	1 00	63 00
10	— — dos colores, n° 786	0 90	9 00
18	— — n° 1215	0 90	16 20
19	— — — 410	0 90	17 10
49	— — — 261	1 00	49 00
9	— —	2 50	22 50
104	— — lapiceros resorte	0 15	15 00
7½	— — n° 360	4 20	31 50
Sigue			

Viene			
5	Doc. lapiceros y porta plumas	3 00	15 00
5	— — — — —	2 40	12 00
8	— — n° 12	6 00	51 00
2	— — y porta plumas	4 20	8 40
6	— lápices de colores madera blanca	0 40	2 40
11	— Lectura Reynolds	3 60	39 60
17	— Libro 1° Hachette	4 20	71 40
14	Lentes	1 50	21 00
1	— grande	3 50	3 50

M

990	Mapas en relieve, Amca. del Norte y Sur	0 20	198 00
1	— Europa	2 75	2 75
3	— Africa	2 75	8 25
12	— América Central	2 75	33 00
5	— Guatemala	2 75	13 75
2	— Nicaragua	2 75	5 50
2	— Salvador	2 75	5 50
15	— Planisferio	2 75	41 25
2	— Asia y Oceanía	2 75	5 50
3	— Escuelas maternas	1 50	4 50
6	— América Central	4 50	27 00
41	— Cosmográfico	2 75	112 75
1	— América, Pelessie	7 50	7 50
78	— Mudos en colecciones	3 50	273 00
18	— Chile	2 00	36 00
6	— sueltos	2 00	12 00
26	— varios países, V. Labrach	3 50	91 00
4	— en colecciones, Reynolds	6 50	26 00
8	— de Costa Rica, Montes de Oca	0 75	6 00
34	— pesas y medidas	2 75	93 50
5	— América del Norte	2 75	13 75
5	— Colombia	2 75	13 75
7	— América del Sur	2 75	19 25
3	— Físico, Político Asia	3 30	9 90
1	— — — Europa	3 30	3 30
1	— — — América del Norte	3 30	3 30
3	— — — — del Sur	3 30	9 90
1	— Físico, Político, Africa	3 30	3 30
5	— Costa Rica, Montes de Oca	0 75	3 75
9	— sueltos, Escuelas Maternas	1 10	9 90
70½	Doc. Manual de Urbanidad, Carreño	1 20	91 80
34	Colecciones medidas para líquido	4 50	153 00
87	Metros madera	0 60	52 20
17	Museos escolares, Dayon	14 50	246 50
1	— Safré	90 00	90 00
1	— — — — —	40 00	40 00
10	Ej. Mitología, Ascat	0 40	4 00
56	— Mi Historia Sagrada	1 00	56 00
19	— Metodología de la historia, Hermosilla	2 00	38 00
18	— Manual de Arquitectura	0 90	16 20
3	Doc. Moral Cívica	4 80	14 40
36	Ejs. — Práctica, Barrot	0 80	28 80
4	Doc. metros metal	3 60	14 40
11	Ejs. Moral Elemental, Gómez C	0 25	2 75
37	Metros de madera	0 45	16 65
2	Doc. metros de doblar	3 60	7 20
107	Ct. Minas para lapiceros n° 855	0 10	10 70
8	— — — — — 1888	0 10	0 80
36	— — — — — 951	0 10	3 60
7	— — — — — 904	0 10	0 70
60	— — — — — 2902	1 20	72 00
80	— — — — —	1 80	144 00

N

15	Ejs. Nociones de Dibujo Lineal	0 25	3 75
37	Niveles grandes	1 50	55 50

Sigue

Viene			
13	Ct. pequeños.....	0 75	9 75
1	— de arquitecto.....	1 00	1 00
48	Necessaires escolar.....	1 75	84 00
18	Nuevo método de escritura.....	0 60	10 80
1	Ej. Niña en vacaciones.....	0 75	0 75
45	Doc. Necessaires de dibujo.....	5 00	225 00
16	— — — — —	3 00	48 00
2	Narraciones Bíblicas.....	0 25	0 50
O			
17	Ortografía Práctica, Jenevès.....	0 70	11 90
80	Doc. Obras, Smiles.....	12 60	1008 00
P			
60	Doc. Primeros Conocimientos, Soulie.....	1 20	72 00
1330	Pizarras.....	0 25	332 50
50	Ct. pizarrines piedra.....	0 50	25 00
1100	Pizarras cartón grandes.....	0 10	110 00
800	— — pequeñas.....	0 05	40 00
53	Cajas pizarrines leches.....	0 60	31 80
17	— — piedra.....	0 60	10 20
12	Gras. — colores.....	1 80	21 60
12	Doc. papel secante.....	0 50	6 00
1	Caja — — — — —	1 20	1 20
2409	Pliegos papel dibujo.....	0 04	96 35
48	— — — color.....	0 05	2 40
96	— — — n° 3.....	0 05	4 80
65	— — — — 400.....	0 10	6 50
77	— — — — 391.....	0 10	7 70
96	— — para calcar.....	0 05	4 80
47	— — dibujo amarillo.....	0 05	2 35
48	— — — pequeño.....	0 05	2 40
18	— — cartulina.....	0 10	1 80
1	Rma. — colores.....	7 00	7 00
27	Ejs. Pedagogía, Compaire.....	2 00	54 00
7	Grs. porta pizarrines.....	7 20	50 40
15	Colección pesas y medidas.....	0 50	7 50
76	Plomadas.....	0 30	22 80
19½	Doc. pinceles n° 7.....	2 40	46 80
2	Grs. — — — — —	14 40	28 80
9	Doc. — — — — —	1 80	16 20
2	— — — — —	3 00	6 00
48	— — — — —	1 75	84 00
56	— — para gomera.....	0 60	21 60
890	Platitos chinos.....	0 02	17 80
13	Juegos platitos chinos.....	0 50	6 50
28	Grs. porta plumas.....	1 50	42 00
3	— — — J. L. B.....	7 80	23 40
22	Doc. — — n° 175.....	0 90	19 80
38	— — — — 600.....	0 55	20 90
4	— — — oblicuos.....	1 80	7 20
14	Ct. plumas Manury.....	0 50	7 00
83	Grs. — varias clases.....	0 75	62 25
10	Ct. — n° 7.....	2 05	20 50
12	— — — 8.....	2 05	24 60
12	— — para dibujo.....	0 50	6 00
8	— — Mason.....	0 60	4 80
13	— — n° 340.....	1 50	19 50
33	— — escolares E.....	0 60	19 80
32	— — — — —	0 60	19 20
5	— — — n° 2.....	2 00	10 00
5	— — — 10.....	2 00	10 00
2	— — — 15.....	2 00	4 00
10	— — — 14.....	2 00	20 00
1	— — — 13.....	2 00	2 00
1	— — — 13.....	2 00	2 00
1	Pantógrafo pequeño.....	0 95	0 95
Sigue			

Viene			
15	Doc. porta-tiza.....	1 20	18 00
17	Ct. pinturas de agua.....	2 25	38 25
30	Doc. porta-libros.....	3 00	90 00
2	Piezas papel de tela.....	10 50	33 00
1	— — calcar.....	2 50	2 50
10	Metros — — tela.....	1 50	15 00
109	Plumeros.....	0 75	81 75
18	Ejs. Primer Año de lectura.....	0 50	9 00
730	— Procedimientos judiciales en lo criminal..	1 00	730 00
763	— Prontuario de legislación, V. Guardia...	1 00	763 00
185½	Doc. porta-libros.....	6 00	1113 00
50	— portolets.....	1 25	62 50
7	Gras. punta-compás.....	18 00	126 00
14000	Tiras papel para trabajos manuales.....	2 mil	28 00
13600	Cuadros papel para trabajos —.....	4 mil	54 50
12	La Petit Constructeur.....	1 75	21 00
2	Cajas pinturas.....	5 50	11 00
16	— —.....	2 25	36 00
Q			
31	Ejs. Química, Drincourts.....	2 00	62 00
R			
27	Romanas para pesar oro.....	2 00	54 00
120	— de resorte.....	0 50	60 00
110	— n° 5.....	8 00	880 00
46	Ct. Raíz Cúbica.....	0 50	23 00
152	Ejs. Recreaciones instructivas.....	0 80	121 60
69	— Raíz Griega, Diaz León.....	0 60	41 40
67	Reglas graduadas.....	0 15	10 05
8½	Gras. reglas planas.....	1 80	15 30
34	Doc. — — medianas.....	0 50	17 00
45	— — — grandes.....	0 60	27 00
27	— — — pequeñas.....	0 50	13 50
S			
55	Doc. Sistema Métrico, Level.....	1 20	66 00
18	Ct. Sólidos geométricos.....	4 50	81 00
17	Ejs. Simples lecturas.....	0 70	11 90
317	— Sentencias Casación 1901.....	0 75	237 75
350	— — — 1902.....	0 75	263 50
347	— — — 1903.....	0 75	250 25
7	Doc. sacos g ^{ra} lana.....	6 00	42 00
T			
900	Tinteros para pupitre.....	0 10	90 00
71	— — tinta violeta.....	0 25	17 75
5	Ct. tiza.....	0 35	1 40
24	Tinteros tinta copiar.....	0 40	9 60
49	— — china.....	0 30	14 70
17	Litros — copiar.....	1 00	17 00
32	Medios litros tinta.....	0 50	16 00
3	Litros tinta común.....	1 00	3 00
17	Tinteros tinta roja.....	0 10	1 70
15	Doc. tinteros tinta roja.....	1 80	27 00
31	— — — china.....	0 30	9 30
24	— — — azul.....	0 30	10 20
21	Barras tinta china.....	0 90	18 90
48	— — —.....	0 20	9 60
6	Doc. tiza cokwes n° 1174.....	1 50	9 00
6	— — — negra n° 358.....	1 50	9 00
2	Tinteros 3 depósitos.....	6 00	12 00
2	Triple decímetros.....	2 00	4 00
42	Doc. transportadores talco.....	2 00	84 00
54	Timbres.....	0 75	40 40
Sigue			

Viene			
12	Timbres	1 00	12 00
10	Ejs. Taquigrafia, La Rosa	0 75	7 50
10	Termómetros grandes	0 90	9 00
27	— pequeños	0 70	18 90
28	Ct. tiza colores para pizarra	1 50	42 00
110	Transportadores madera	0 60	66 00
11	Ejs. Telémaco	1 10	12 10
32	— —	0 80	25 60
U			
1	Urna con útiles de escuela	200 00	200 00
V			
36	Ejs. Vocabulario, Gómez A.	0 40	14 40
98	— — Gagini	1 00	98 00
203	— — Derecho Patrio, Acosta	2 50	107 50
1236	— Un Vistazo sobre Costa Rica, Soto H.	0 50	618 00
Z			
15	Ejs. Zoología, Perrier	1 45	21 75
27	— — Milnes	2 25	66 75
Suma			€ 39961 15

S. E. ú O.

Realizado del 18 al 31 de Marzo de 1905	€	735 00
	€	39226 15

San José, 18 de marzo de 1905.

MANL. L. BRENES

BALANCE DE PRUEBA

*practicado en la Tesorería del Registro General de la
Propiedad; año económico de 1904 á 1905*

	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Balance de entrada....	₡	₡ 5521 77	₡	₡ 5521 77
Archivo	6324 37	4 25	6320 12	
Diferencias á cobrar....	4387 65	175 50	4212 15	
Diferencias á devolver .	2511 75	6911 13		4399 38
Caja	31344 10	31344 10		
Presentación		29380 85		29380 85
Certificaciones		1783 50		1783 50
Admón. del Tesoro Nacional	28832 35		28832 35	
Rectificación de derechos	1958 88	238 00	1720 88	
	₡ 75359 10	₡ 75359 10	₡ 41085 50	₡ 41085 50

Registro Público. —San José, 31 de marzo de 1905.

El Tesorero y Archivero,

EMILIO FONSECA

Vº Bº

JOSÉ M^a ACOSTA

Dirección General de Estadística.—San José, 31 de marzo de 1905.

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Hacienda*

P. N.

Los datos recogidos y anotados por la Sección Comercial de esta Oficina durante el año natural de 1904, son los siguientes:

IMPORTACIONES:

Entraron á Costa Rica por los puertos habilitados de la República, registradas en facturas consulares y en manifiestos postales, mercaderías por valor de cinco millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y un pesos oro americano (\$ 5.977,141). Como en 1903 esa cifra fué de \$ 4.889,659 ha habido, pues, un aumento de \$ 1.087,482. Es la mayor importación habida en los últimos ocho años. Véase la comparación:

1904.....	\$ 5.977,141
1903.....	4.889,659
1902.....	3.788,073
1901.....	3.858,243
1900.....	4.934,553
1899.....	3.886,536
1898.....	3.925,197
1897.....	4.714,100

Dan los anteriores guarismos, un promedio anual de importación de \$ 4.496,687 oro americano ó sea nueve millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y siete colones (¢ 9.667,877).

Como se ve, del cuadro anterior, el año que acaba de transcurrir ha quebrado una regla; nótese que las importaciones venían siendo abundantes un año, escasas los dos siguientes; tocábale á la de 1904 ser escasa y resultó un millón de pesos oro mayor que la de 1903.

A esa importación han contribuido:

Estados Unidos	con.....	\$ 3.026,415	ó sea el	52.20	ojo
Gran Bretaña	„	1.163,960	„ „ „	19.27	„
Alemania	„	763,574	„ „ „	12.50	„
Francia	„	293,359	„ „ „	4.60	„
Bélgica	„	40,735	„ „ „	0.60	„
España	„	133,144	„ „ „	2.15	„
Italia	„	133,546	„ „ „	2.20	„
Hispano América	„	260,962	„ „ „	4.08	„
Otras Naciones	„	161,446	„ „ „	2.40	„
		\$ 5.977,141	100 ojo		

La comparación de las proporciones da este resultado:

	1904	1903	más	menos
Estados Unidos	52.20	50.20	2.00	
Gran Bretaña	19.27	21.57		2.30
Alemania	12.50	11.07	1.43	
Francia	4.60	6.47		1.87
Bélgica	0.60	2.04		1.44
España	2.15	1.72	0.43	
Italia	2.20	3.17		0.97
Hispano América	4.08	1.16	2.92	
Otras Naciones	2.40	2.60		0.20

Han aumentado Estados Unidos, Alemania, España é Hispano América y han disminuido las demás.

Las importaciones se descomponen en grandes grupos así:

Mercaderías generales	\$ 5,234,234
Moneda acuñada	513,821
Animales vivos	229,086
Total	\$ 5,977,141

La especificación de todo lo importado con expresión de artículos por orden alfabético, procedencia, peso en kilogramos y valor en oro americano en el puerto de arribo, la encontrará el señor Ministro en el folleto que esta Oficina acaba de publicar y poner en circulación. Ese folleto es el tercero de la especie que la Dirección General de Estadística á mi cargo, ha publicado y no podrá ocultarse á la penetración de Ud. que representa un grandísimo esfuerzo llevado á cabo con poquísimo personal pero compensado con la utilidad manifiesta que proporciona al comercio, á la industria y á la iniciativa nacionales y enseña al extranjero nuestras necesidades, nuestros recursos y nuestro grado de civilización.

De la suma general de importaciones, entró en paquetes postales la de \$ 386,493 con las siguientes procedencias:

Estados Unidos	\$ 245,264
Francia	64,906
Alemania	49,023
Inglaterra	20,795
Italia	6,505
Total	\$ 386,493

Aumenta considerablemente la importación por este medio, pues la de este año es \$ 212,940 mayor que la de 1903 y \$ 311,926 mayor que la de 1902.

Por San Carlos, Sarapiquí y La Cruz, la importación alcanzó á \$ 7,109, sea \$ 6,193 más que en 1903.

Entre los animales vivos importados hubo 14,639 cabezas de ganado vacuno, con un valor de \$ 219,585 ó sea á \$ 15 cabeza. Esa importación fué de 2540 menos que en 1903.

Si valoramos el ganado introducido á un promedio de ₡ 45 por cabeza, y rebajamos el 6 o/o por razón de muerte del mismo durante la travesía al interior, nos quedan 13,761 cabezas que valen en colones ₡ 619,245.

Como el ganado que se destazó en toda la República, en 1904 alcanzó á la cifra de 41,041 cabezas, resulta que el país contribuyó á su consumo con 27,280 cabezas ó sea con ₡ 1,227,600 de los ₡ 1,846,845 que valen las 41,041 reses consumidas.

Es el mayor consumo que ha tenido la República; así lo demuestra el cuadro siguiente:

Años	Valor imp.	Import.	Nacional	Consumo
1896	\$ 368,644	18,100	16,111	34,221
1897	206,959	13,541	23,129	36,670
1898	333,699	19,907	18,886	38,793
1899	250,170	15,918	23,276	39,194
1900	172,318	11,445	28,518	39,963
1901	164,925	11,245	25,610	36,855
1902	278,179	14,587	23,875	38,462
1903	344,409	17,179	24,169	40,318
1904	293,481	14,639	27,280	41,041

Ese consumo tiene también la ventaja de que es el mayor de ganado nacional de cuatro años á esta parte.

Tomando la suma de los cinco últimos años, tendremos que el país consume un promedio de 39,327 reses al año.

Nos enseña este último dato algo en que debiera fijarse la atención de las autoridades encargadas de la higiene pública, y es que, distribuido el consumo entre los 331,340 habitantes que cuenta Costa Rica, cada ocho habitantes consumen una res al año!

En los cuadros de importación á que antes me he referido, podrá encontrarse el número, procedencia y valor de otros animales importados, como cerdos, mulas, caballos, etc.

Alcanzó á la suma de \$ 513,821.38 la importación de moneda acuñada y billetes norte-americanos en 1904, suma que se descompone así:

MONEDA ACUÑADA:

Importador, el Supremo Gobierno:	níkel	\$ 1.551.20	
	Plata	44,305.18	
	Oro	190,965.00	
United Fruit C ^o	Oro	250,000.00	\$ 486,821.38

BILLETES

Importador United Fruit C ^o	77,000.00	77,000.00
		<u>\$ 563,821.38</u>

Fué sólo de \$ 203,475 la importación de 1903.

La importación, comparada con la exportación que, según adelante se especificará, alcanzó á \$ 29,215; da un sobrante en circulación de \$ 534,606.38.

Las mercaderías importadas en equipajes fueron:

Por Puntarenas	\$ 2,400.00
Por Limón	8,241.00
Total	<u>\$ 10,641.00</u>

Esa importación que nada dice con respecto á la situación comercial, fué menor que la de 1903 en \$ 7,357.00.

Paso á estudiar, con la detención debida, la importación de artículos alimenticios de primera necesidad para formar opinión acerca de la situación en que nos encontramos con respecto al abasto que de ellos hace la producción nacional, pues me limitaré á los que nuestra agricultura puede y debe ofrecer, con exclusión de todo artículo extranjero. Principiaré por el arroz.

	1904	1903	1902	1901	1900
Kgs.	1.438.405	1.163,688	2.040,162	1.774,873	1.847.935
\$	79,044	77,645	85,699	107,046	105,280

La importación de arroz en 1903, fué cerca de un millón de kilos menor que la de 1902, pero la de 1904 ha sido mayor que la de 1903 en Kgs. 274,717, lo que no impide que sea menor que la de 1902, de modo que la ventaja obtenida por la producción nacional siempre se conserva y no dudo que seguirá avanzando hasta obtener el triunfo que ha obtenido, por ejemplo, el cacao, que ya desapareció de nuestra lista de importaciones y ocupa lugar de importancia en nuestras exportaciones. Es sin embargo muy poco el arroz que el país produce, pues si se atiende á que, aproximadamente hay dos mil hectáreas de ese cultivo que producen un promedio de mil kilogramos cada una ó un total de dos millones de kilogramos, unidos estos á la importación suman tres y medio millones de kilogramos, lo que da un promedio de once kilogramos por cabeza, al año, cosa sumamente poca.

Sigo con el azúcar.

	1904	1903	1902	1901	1900
Kgs.	13,352	3,549	4,155	19,022	31,159
\$	577	345	468	999	2,689

Ha aumentado la importación en Kgs. 9,803, lo que es bien sensible, por escasa que sea la cifra, pues venía acentuándose el descenso de importación como se ve por el cuadro anterior; causa probable del fenómeno podrá encontrarse en el abandono de algunas plantaciones de caña por falta de salida inmediata de las mieles y residuos debida á la aglomeración de esas materias en la Fábrica Nacional de Licores, única que puede utilizarlas en su natural empleo: la destilación de alcoholes. Es el problema de la caña de azúcar uno de los que preocupan la atención de los economistas de los países tropicales y que preocupa á nuestro Gobierno desde hace varios años por el malestar que trae consigo para gran parte de nuestra riqueza agrícola, y no tardará mucho tiempo en convertirse en un mal grave de los que exigen inmediato remedio; difícil es hermanar en el caso concreto, los intereses del agricultor y los del Erario Público que explota el monopolio de la destilación, pues el país no consume—á Dios gracias—la cantidad de alcoholes que la Fábrica pudiera destilar y ésta se ve precisada á rechazar la compra de materia prima que el agricultor le ofrece como único consumidor. A título de simple proyecto que talvez merezca estudiarse, me voy á permitir la repetición de una idea que lancé hace algunos meses por la prensa, buscando la solución del problema. Lo haré á grandes plumadas.

Resérvese la Nación el monopolio de destilación de alcoholes, cobrando por cada litro un precio que alcance á satisfacer la renta de que hoy disfruta y destile las mieles, panela y demás materia prima que se le presente, por cuenta del dueño de ellas, quien quedará autorizado para utilizar sus alcoholes como á bien tenga; el expendio al menudeo del aguardiente, se hará sólo en los estancos autorizados por la ley y con las cortapisas que la prudencia y la higiene aconsejen. Así el Erario no sufre menoscabo, el vicio sigue entreteniéndose con materia lo menos nociva que sea posible, y el productor de panelas y mieles convertirá su riqueza perecedera en alcohol que es perdurable y que siempre tiene su valor. Y pídome el señor Ministro la digestión.

IMPORTACIÓN DE FRIJOLES

	1904	1903	1902	1901	1900
Kgs.	83,239	31,729	83,277	151,461	86,712
\$	8,622	2,901	7,283	15,310	10,073

Nótese que la importación es abundante cada dos años y al de 1904 le correspondió ese calificativo pues fué de Kgs. 51,510 mayor que la de 1903.

Con respecto á manteca de cerdo tenemos:

	1904	1903	1902	1901	1900
Kgs.	217,472	949,907	769,528	681,201	992,021
\$	30,322	179,062	145,604	122,974	157,552

La importación de 1904 fué 732,435 kilogramos menor que la de 1903. Va haciéndose sensible el efecto del alza de derechos de la tarifa progresiva que se decretó protegiendo el desarrollo de esa y otras industrias agrícolas; ya veremos, al hacer el recuento de cerdos, en el censo respectivo, si el alza ha beneficiado ó si, por el contrario, no ha hecho sinó encarecer ese artículo de primera necesidad.

En cuadro separado, presento á la consideración de Ud. un estudio acerca de la importación comparada de los ya citados artículos y de otros más que tienen alguna importancia.

Como de paso y para llamar la atención al respecto, me permito hacer observar que la sal común, que de tan buena calidad se extrae en nuestras costas del Pacífico, se viene importando en considerable cantidad. En 1903, alcanzó á 793,193 kilogramos, y en 1904 á 806,592 kilogramos.

Y paso á las

EXPORTACIONES:

De 1º de octubre de 1903 á 30 de setiembre de 1904, época que la práctica ha probado ser el período de exportación de cada cosecha, Costa Rica exportó: Café:

Sacos	Kilogramos	Clase
151,533	8,973,382	Pergamino
57,231	3,605,043	Beneficiado
208,764	12,578,425	Totales

Esa exportación se efectuó:

Por Limón	S/. 181,648	Kgs. 10,961,314
„ Puntarenas	„ 27,116	„ 1,617,111

Si al total de 12,578,425 kilogramos le rebajamos 18 o/o sobre los 8,973,382 kilogramos de pergamino, que es el promedio del peso de la envoltura que desaparece al beneficiarlo, ó sean 1,615,209 kilogramos, nos quedará como neto peso de la cosecha, 10,963,216 kilogramos que es la cosecha más pequeña desde hace diez años.

Fué menor esta cosecha que la de 1902-1903 en 4,754,188 kilos.

Como el 84,8 o/o de nuestro café va á Londres, será verdad para el precio medio del total, lo que resulte como precio medio del vendido en aquella plaza. De las revistas del Credit Lyonnais de Londres, estudiadas detenidamente, aparece que el precio medio fué el de \$ 0.245 el kilogramo ó sean \$ 3.081,714 oro americano el total de la cosecha.

El precio medio de \$ 0.245 es el mejor obtenido de siete años á esta parte, como puede verse por el adjunto cuadro:

Años	Precio por Kilogramos
1898	oro \$ 0.214
1899	0.191
1900	0.234
1901	0.175
1902	0.231
1903	0.244
1904	0.245

Ese precio, naturalmente, resulta del promedio de Londres para el vendido allá menos el 20 o/o para el vendido en otras plazas y rebajando el 6 o/o para el café inferior. Resulta, pues, que, con el cambio de 211 o/o que fué el medio sobre Londres á 90 d/v. en 1904, el promedio del precio de nuestra pasada cosecha fué £ 23.77 por 46 kilogramos ó sea ocho céntimos más por cada quintal de 46 kilogramos.

El café en pergamino exportado fué el 71.42 o/o de toda la exportación, lo que confirma la regla que rige desde 1897, así:

1897	13.50	} 010 de pergamino
1898	24.26	
1899	40.20	
1900	52.40	
1901	68.64	
1902	59.20	
1903	63.68	
1904	71.42	

Nuestros mercados para el café, ocupan estos lugares: Gran Bretaña 84,8 010 —Alemania 6.4 010—Estados Unidos 6.3 010—Francia 1.9 010—Otras Naciones 0.6 010.

La comparación de esas proporciones, durante los últimos ocho años, enseña que, en rápida progresión, Inglaterra ha ido absorbiendo la consignación de nuestro café al mismo tiempo que ha huído de los demás mercados; el siguiente cuadro lo muestra claramente:

Años	Inglaterra	Estados Unidos	Alemania	Otras Naciones
1897	55 010	23 010	17 010	5 010
1898	57 „	24 „	16 „	3 „
1899	56 „	24 „	16 „	4 „
1900	58 „	25 „	11 „	6 „
1901	66 „	21 „	8 „	5 „
1902	73 „	15 „	8 „	4 „
1903	72 „	16 „	7 „	5 „
1904	84,8 „	6,3 „	6,4 „	2,5 „

Por vía de simple observación, voy á permitirle otra digresión de índole bien interesante:

Si el señor Ministro tiene la paciencia de observar el Diagrama que le acompaño en el que con curvas gráficas se hace la comparación de nuestras cosechas de café durante 22 años, sus precios medios por kilogramos y los promedios de cambio sobre Londres á 90 días vista, podrá seguirme en la observación que apunto.

En 1883, el precio fué bajo (\$ 0.184), vino el desaliento natural con la correlativa falta de producción proporcional, y cuatro años más tarde, en 1887 el precio mejoró notablemente (\$ 0.300). Otro caso: En 1890 alcanzó nuestro café magnífico precio (\$ 0.395), bajó en 1893 á un precio todavía bueno (\$ 0.325), alzó el año siguiente (\$ 0.389), vino el entusiasmo de nuevas siembras con la natural consecuencia de un aumento notabilísimo de producción en 1898, nuestra mayor cosecha de cerca de 20 millones de kilogramos y el precio bajó para ese año á \$ 0.214 y cayó tres años después, 1901 á su mayor depresión (\$ 0.175.) No se deduce de todo eso que los mayores ó menores cultivos en Costa Rica hagan bajar ó alzar los precios, no; pero como nuestro café es uno de los afluentes de ese gran río que se llama Cosecha Universal, sí experimenta las alzas y bajas de la marea que afectan al río caudal. Y así se ve que en este ramo, como en todos los del comercio humano, la demasiada oferta ó la excesiva demanda, son las causas eficientes de la baja ó del alza de los precios. Como el café es planta que se cultiva con una previsión de cuatro años para su primera cosecha, digamos cinco para su primer producto apreciable, resulta que cuando las alzas entusiasman al mundo productor haciéndolo sembrar café, cinco años más tarde el exceso de oferta hace bajar el precio hasta causar desaliento, se suspende la siembra, se descuida ó abandona lo cultivado y por consiguiente, cuatro ó cinco años después, agotado el stock ó depósito de café visible, se acentúa un alza que se cimenta durante uno ó dos años hasta crear nuevas ambiciones y nuevas energías. Ese va y ven, esa marea, esa constante fluctuación que hace que cada ocho años haya altos precios y cada ocho años precios bajísimos, seguirá experimentándose con los graves perjuicios consiguientes, mientras una decisiva medida, radical pero salvadora, no venga á regularizar, equilibrándolas, la oferta y la demanda. El Congreso de Café, celebrado en New York en 1902, y en el cual tuve el honor de representar á Costa Rica y del cual formé parte como miembro de la Comisión de Causas de la Crisis y medios para corre-

gira, emitió conclusiones que debieran los gobiernos esforzarse por llevar á la práctica cuanto antes. Quedaron en suspenso las resoluciones de aquél Congreso ¿por qué no habría de ser la actual Administración del señor Licenciado Esquivel la que diera el ejemplo en la continuación de obra de tanta importancia?

Continúo con mi informe:

Un dato especial, del que esta es la primera vez que se toma nota, es el de la procedencia del café exportado en 1904. A esa exportación contribuyeron:

En el 60,10 o/o	San José	con 123,931 sacos	con 7.456,208 Kilos
" " 9,36	" Cartago	" 20,055	" " 1.162,101
" " 8.07	" Alajuela	" 16,282	" " 1.001,446
" " 11.07	" Heredia	" 21,830	" " 1.373,861
" " 11.33	" Región Atlánt.	" 23,900	" " 1.406,617
" " 0.07	" Guanacaste	" 113	" " 5,861
<u>100</u>	<u>Totales</u>	<u>206,111</u>	<u>12.406,094</u>

Agregado va á este informe un cuadro que especifica el destino dado á nuestra exportación de café y cantidades que por Limón y Puntarenas fueron remitidas.

BANANOS:

Esta oficina no puede dejar de dar crédito á los documentos de carácter oficial que la Aduana de Limón le remite con los datos de que toma nota. Los Pedimentos de embarque para bananos durante el año de 1904, dan una suma total de 6.065,400 racimos, ó sea 926,337 racimos más que en 1903. Sin embargo, la United Fruit Company, única exportadora del fruto, me dice que su exportación alcanzó á

Racimos de primera.....	4.118,315
" " segunda.....	1.836,235
" " tercera.....	2,748
<u>Total.....</u>	<u>5.957,298</u>

La diferencia entre ambos totales, ó sea la suma de 108,102 racimos, dejó de embarcarse á pesar de haberse solicitado su embarque con las formalidades legales.

Las cotizaciones de las frutas en los mercados americanos, han hecho que ya, en vez de cuarenta y cinco centavos oro, como precio medio del racimo haya que tomar cincuenta centavos, lo que da un valor á toda la exportación de \$ 3.032,700 oro americano, lo que es unos cincuenta mil pesos menos que la cosecha del café.

El Banano, que en 1881 principió con 8,500 racimos de exportación, veintitrés años después se convierte en rival del café y pronto lo vencerá dados los inmensos cultivos que se están haciendo en la costa atlántica y el nuevo impulso que el negocio ha recibido con la apertura del mercado de Europa.

La exportación se efectuó así:

A Estados Unidos.....	Rl. 4.765,900
" Inglaterra.....	" 1.299,500
	<u>Rl. 6.065,400</u>

Esta Oficina ha redactado, de acuerdo con esa Secretaría, un folleto ilustrado y con el mapa de la República, encaminado á llamar la atención de capitalistas y agricultores ingleses hacia el pingüe negocio de bananos. La redacción se ha hecho imitando los de igual índole que se estilan en los Estados Unidos, en idioma inglés y las ilustraciones son escogidas entre las más adecuadas al respecto. Se distribuirá en abundancia en Inglaterra y de seguro dará el fruto que se tiene en mira: la afluencia de capitales y brazos.

MADERAS:

De Cedro se exportaron en 1904 solamente 196,015 pies cúbicos; escasísima es la cifra, sobre todo si recordamos que en 1900 alcanzó á 1.133,885, desde cuya fecha ha venido decreciendo notablemente año por año. La Caoba mejora sensiblemente, pues en 1903 alcanzó á 3,896 pies cúbicos y el 1904 montó á 17,622, pero siempre es pequeña; su mayor alcance fué en 1899 que se exportaron 55,219 pies cúbicos.

El Palo de Mora ó fustete también decreció: este año se exportó en cantidad de Kg. 4.142,000, menos que la mitad de la exportación de 1903; cierto que fué en 1903 la mayor cifra en los últimos siete años, pero en 1898 fué de casi nueve millones y la de 1899 cerca de ocho millones de kilogramos.

La Cocobola llegó en 1904 á 21,667 kilogramos, con un valor de casi dos mil pesos oro.

Mientras no haya buenas vías, ya terrestres ó fluviales que abaraten la conducción de las trozas al punto de embarque, las exportaciones de maderá irán languideciendo más y más hasta desaparecer por completo de nuestro comercio; los precios que hoy obtienen son poco alhagadores y la competencia de Cuba, Colombia, Ecuador y otros países es causa de constante fluctuación con tendencias á la baja.

CUEROS:

Se exportaron, en 1904—283,466 kilogramos de cueros secos de ganado vacuno, que valen \$ 850,400 ó sea á 30 centavos oro el kilogramo. Desde 1899 en el que esta exportación alcanzó su máximum, ha venido decreciendo así:

1899	Kgs. 361,782
1900	309,149
1901	305,220
1902	312,788
1903	289,482
1904	283,466

No debe ser esa disminución causa de temor alguno, puesto que á la par ha aumentado el consumo de ganado, lo que demuestra que la industria de tenería en Costa Rica absorbe cada año mayor cantidad de materia prima. Es, pues, motivo de satisfacción.

Las pieles de venado exportadas llegaron á 19,774 kilogramos; también decrece este ramo.

1901	Kgs. 24,686
1902	21,005
1903	27,176
1904	19,774

Se valoran á sesenta centavos oro el kilogramo.

HULE Ó CAUCHO

66,768 kilogramos fué la exportación en 1904, lo que da once mil cuatrocientos noventa y dos kilogramos más que en 1903. Se ha calculado á razón de \$ 1-30 oro el kilogramo á pesar de que, si bien en el mercado de New York ha tenido fluctuaciones, cerró repetidas veces á 78 y 79 centavos la libra y aún á más; no quiere esta Oficina, sin embargo, exagerar los precios y sigue atentamente las cotizaciones de la Bolsa de Productos, á fin de no errar en sus cálculos.

En 1899 llegó á exportarse la mayor suma ó sea 81,787 kilogramos; bajó en 1902 á 46,374 kilos y ya vuelve á subir con buenas esperanzas de oferta sostenida. Este será siempre un espléndido ramo de nuestra agricultura pero es preciso que se despliegue suma vigilancia para evitar la criminal destrucción de los árboles, y sumo interés por el cultivo de nuevos plantíos.

A nuestros dos productores *Castilloa Costaricana* y *Castilloa Nicoyensis*, que sólo se desarrollan bien en los lugares bajos y húmedos de las costas, debiera unirse, para la altiplanicie, el *Manitoba Ceara* que con tanto vigor se produce como puede

verse por las plantas que existen en el patio de esta Oficina, en el jardín del Instituto Físico Geográfico y en varias propiedades de particulares á quienes esta Oficina ha dado semillas de las plantas ya aclimatadas. El hule que el *Manitoba* produce es de excelente calidad y se cotiza á buenos precios.

El carey se exportó en cantidad 1.767 kilos con un valor de \$ 11,032 oro; muy poco (21 kilos) más que en 1903. Su mayor exportación fué de 3,028 kilos en 1899 y su menor de 630 kilos en 1900. Vale, más ó menos \$ 0,465 oro el kilogramo.

Fueron 251,726 kilogramos los que se exportaron de conchaperla en 1904. En 1903 llegó á 632,294 kilogramos, lo que da una diferencia en contra de 1904, de 380,568 kilogramos, pero fué mayor en casi el doble que la de 1902 que sólo alcanzó á 135,528.

Las razones en que el Poder Ejecutivo fundó su resolución última suspendiendo la franquicia de la pesca de conchaperla, son concluyentes. Reglamentada de nuevo esa industria y cortados los abusos que la hacían desastrosa para nuestros ricos yacimientos, volverá á ser pingüe fuente de riqueza para toda la Sección del Pacífico.

CACAO

Ya dije antes, al hablar de las importaciones de arroz, que el cacao, de artículo alimenticio que antes se importaba, ha venido á convertirse en valioso artículo de exportación.

119,140 kilogramos de ese rico grano se exportaron en 1904; hace 10 años apenas si alcanzó á 1,834 kilogramos. Véase esta demostración:

1903	Kgs. 80,532
1902	60,128
1901	22,630
1900	13,581
1899	11,724
1898	4,752
1897	4,799
1896	5,601
1895	10,702
1894	1,834

Valorada la exportación de 1904 á razón de 40 centavos oro el kilogramo, representa la suma de \$ 47,657 que hace diez años, en vez de entrar, salían del país, muy aumentados para abastecer el consumo nacional que hoy se satisface ampliamente con el producto de nuestro suelo.

FRUTAS:

El comercio de frutas con los Estados Unidos mejora bastante, si sostenerse en el mismo pie es mejorar. En 1904 se exportaron 44,022 kilogramos de naranjas y 3,926 kilogramos de piñas.

En varios artículos publicados con mi firma, desde hace unos tres años, he demostrado con cifras fehacientes, que la exportación de naranjas y piñas es buen negocio, todo depende de su rápido trasporte para que la fruta, cortada aquí en sazón, llegue á su mercado en perfecto buen estado de conservación; nuestras piñas, especialmente, no tienen rival en tamaño, sabor y aroma; he tenido ocasión de compararlas con todas las que se producen en la Florida y California y con las importadas de México y las Antillas: ninguna vale lo que vale la nuestra "blanca de Turriatba" y si aquellas obtienen un promedio de 20 centavos oro por piña, relativamente, la nuestra debe valer el doble. Tengo documentos que comprueban mis asertos. También debiera gestionarse por obtener, al menos, una reducción de la tarifa aduanera en los Estados Unidos para la importación de piñas; la actual es esencialmente proteccionista.

MOLLEJONES:

Casi á la mitad de lo exportado en 1903, llegó la exportación de este artículo en 1904. Alcanzó á 44,022 kilogramos con un valor declarado de \$ 1,981 oro.

GANADO VACUNO

Ha disminuido notablemente la exportación de ganado. En 1903 salieron 1,694 cabezas; en 1904 se exportaron 523 con un valor de \$ 14,541 contra \$ 77,075 en el anterior. Da ese valor un promedio de poco más de \$ 27 por cabeza ó ₡ 58 de nuestra moneda.

TORTUGAS

En 1904 se exportaron tortugas vivas con peso de 11,600 kilogramos y valor declarado de \$ 803. Comparada esa exportación con la de 1903 que fué de sólo tres tortugas, resulta exageradamente superior. Consumen de este artículo los mercados americanos y europeos inmensas cantidades que pagan á buenos precios; solamente que el verdadero negocio no está en la exportación de los animales vivos sino en la de la carne ya preparada y en latas, para lo cual habría que establecer una planta con la maquinaria y enseres indispensables; no es costosa y de seguro que daría magníficos resultados en nuestra costa atlántica en donde la pesca de la tortuga es abundantísima.

ORO Y MONEDA ACUÑADA

Alcanzó la exportación de oro en barras á \$ 317,979 ó sea \$ 89,742 más que en 1903.

Fueron exportadores de ese oro:

The Guacimal Exploration C ^o	\$ 61,619 07
Abangares Gold Field of Costa Rica.....	33,859 37
Costa Rica Unión Mining C ^o	20,675 00
Boston Mines C ^a	182,408 56
Lyon & Cox.....	125 00
F. J. Alvarado.....	19,292 00
Total	\$ 317,979

La exportación de moneda acuñada alcanzó á la suma de \$ 29,215 que se descompone así:

J. Kaempffer.....	₡ 1,200 00	} en colones
W. Steinvorth & Hno.....	15,000 00	
Lindo Bros.....	30,000 00	
Thomas Scott.....	15,000 00	
F. J. Alvarado.....	\$ 645 38	} oro viejo
Supremo Gobierno.....	111 45	

CAMBIO

Se ha sostenido en 1904 el mismo promedio de cambio que en 1903, ó sea 211 ojo á 90 días vista sobre Londres.

PAQUETES POSTALES

Las exportaciones verificadas por paquetes postales, exclusión hecha de la moneda acuñada, alcanzaron á la suma de \$ 11,477 oro americano, contra \$ 4,525 á que llegó en 1903

VARIOS

Otras mercaderías, no especificadas en este informe ó en el detalle que en folleto por separado he puesto ya en circulación, fueron exportadas con un valor declarado de \$ 184,480 y con 109,770 kilogramos de peso.

Los efectos contenidos en equipajes alcanzaron á \$ 726.

RESUMEN

Tenemos, pues, que el movimiento de 1904, puede resumirse así:

Exportaciones	\$ 7.063,668 oro americano
Importaciones	5.977,141
Diferencia á favor de la exportación....	\$ 1.086,527

Si suprimimos tanto de la exportación como de la importación los valores de moneda acuñada, que son \$ 29,215 y \$ 563,821, respectivamente, queda:

Exportaciones	\$ 7.034,453
Importaciones	5.413,320
Diferencia á favor de la exportación....	\$ 1.621,133

Esta cifra es menor que la de 1903 pero mayor que la de 1902. Véase la comparación:

Diferencia en favor de la exportación en 1902	\$ 1.492,452
" " " " " " 1903	2.047,199
" " " " " " 1904	1.621,133

NAVES

Las importaciones y exportaciones se efectuaron en naves mercantes que arribaron y zarparon de Limón y Puntarenas. Acompaño un cuadro que especifica ese movimiento.

CAFÉ DE LA COSECHA DE 1904 Á 1905

De esta cosecha se han exportado hasta hoy, 31 de marzo de 1905:

Por Limón	Sl. 147,543	con	Kgs. 8.925,575
" Puntarenas	44,895	"	" 2.716,950
Total	192,438		11.642,525

A 9.719,209 kilogramos alcanzó el café exportado en igual tiempo de la cosecha de 1903—1904, de modo que la actual, á pesar de los tropiezos de interrupción de la línea férrea, al principio de la cosecha, aventaja á aquélla en 1.923,316 kilogramos.

REFORMAS HECHAS AL ARANCEL DE ADUANAS EN 1904

Decreto nº 8 de 8 de enero.—Declara libres de derechos de importación los tejidos de alambre ordinario de acero galvanizado de espacios no menores de 8 centímetros de abertura.

Decreto nº 14 de 20 de enero.—Se exceptúa del pago de derechos de aduana y muellaje los tubos de barro, cemento romano y tejido de alambre, fino, hasta 31 de diciembre, bajo condiciones que el decreto expresa.

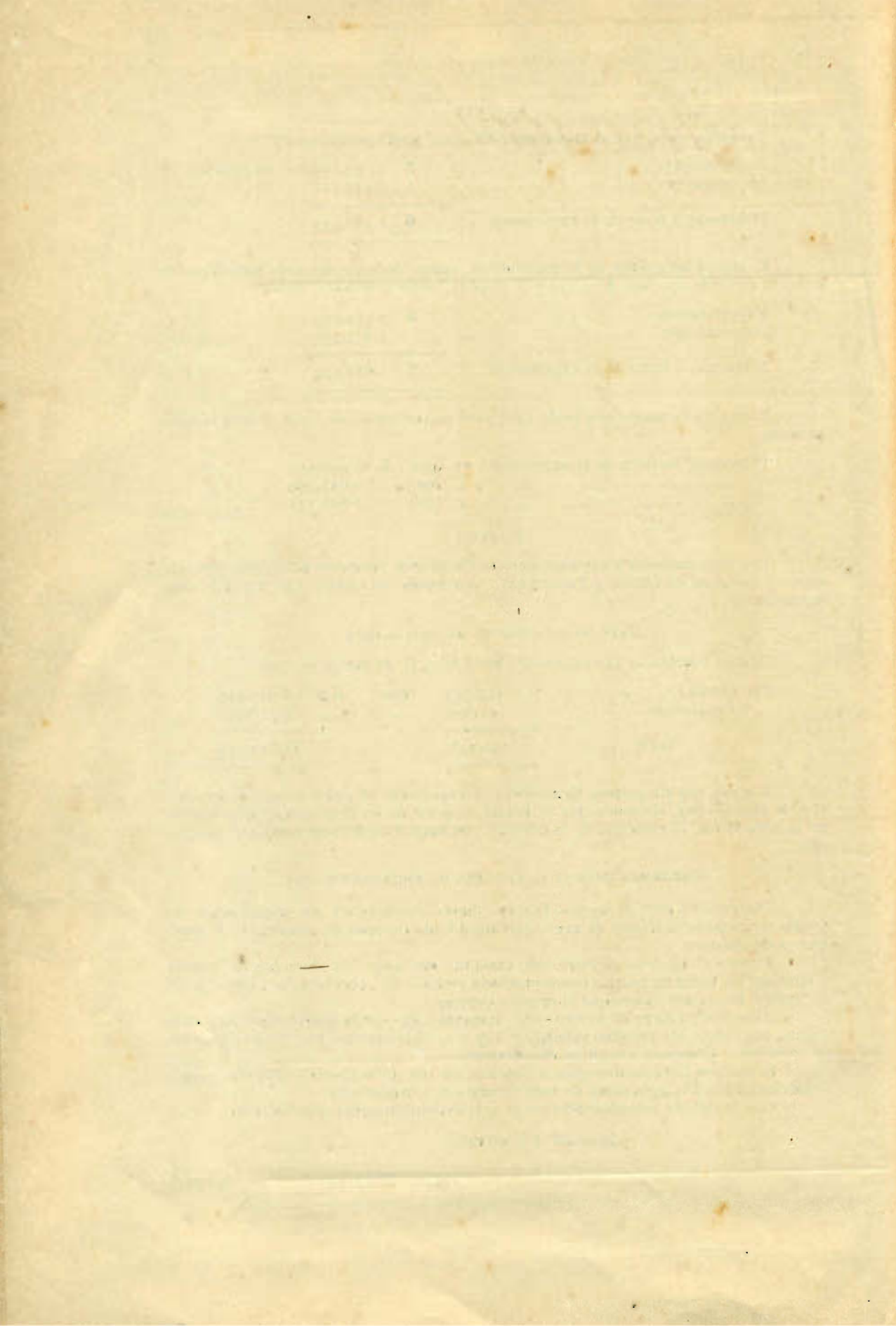
Decreto nº 9 de 27 de febrero.—Se aumentó á ¢ 0.30 la importación del kilogramo, peso bruto, de petróleo refinado y á ¢ 0.14 el kilogramo peso bruto de carburo de calcio. Comenzó á regir 90 días después.

Se declara libre de derechos la importación de toda clase de lámparas y aparatos destinados á la aplicación de usos domésticos é industriales.

Con la debida consideración me es grato suscribirme del señor Ministro,

Muy attº y s. servidor,

MAN. GONZÁLEZ Z.



SECCION COMERCIAL

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.—AÑO 1904

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
A										
Albano	123356	5874					7920	305		
Aceto de coco	1020	150					8853	1154		
— de linaza	83080	1525					15880	2349		
— de oliva	280	52			10102	3519	15007	1814	6078	1914
— lubricante	404	104					53726	4492		
Acero en barras	20859	2820					225	46		
Agua mineral	230	38			51	3	17673	1822	8826	803
Aguardiente	949	235			870	325			974	345
Aguarrás							32455	5938		
Ajos							1109	156		
Ajenjo										
Alambre para cerca	105	111							1358	274
— liso	618	83					443090	25205		
Algodón (desperdicios)	35	12					23735	4495		
Almidón	1110	101					4479	1390		
Alpise	1372	165							1014	930
Alquitran	2921	149	5549	494	1750	155	508	76		
Aluminio en objetos	5	13					20262	1020		
Animales vivos (circo)							37	59		
Arnisado										
Armas (escopetas)	442	487			735	249				
— (sabres)	285	933			1222	2355	408	387	30	63
— (puñales)	2	12								
— (revólveres)										
Arroz	720934	36785					138	2672	4	41
Artículos de madera	1488	462			10	18	142793	8141		
Asfalto	170	10					145	26		
Automóviles							487	63		
Avena en grano	2030	193								
— machacada							32388	1599		
.....							4949	317		

Siene

ARTÍCULOS	Alemania		Belgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viena										
A										
Aves de corral							1085	577		
Azúcar	452	35					917	112		
Azútillo	9172	1270	232	25			201	28	2741	399
B										
Bacalao	14272	4864			60	17	131944	1888		
Barniz	263	73			21	16	5933	1050	32	12
Basiles	547	418					3466	1489		
Bordo para calzado	5116	1775					14441	3554		
— meñales							1167	240		
Bicarbonato de soda	58	4					3262	115		
Bicicletas							78	115		
Billares										
Bitter	3217	737					36	16	248	194
Bolas de marfil	2	40							2407	557
Bombas de pozo	328	154					7365	1326	43	398
Botellas vacías	8866	1234	422	85						
Botes							33122	27956		
Botones	2338	2891	5	11			222	170	495	545
C										
Caballos							16 cab.	6591		
Café	656	449					4056	1349		
Cajas cartón	280	74					5927	1040	185	23
— hierro	403	85					6196	136	18	12
— madera	4	5					997	799		
— música							2037	62		
— regiero										
Cal										
Calderas vapor										
Calzado	224	278			734	998	1487	4270	83	359
Camas	464	237					11539	2233		
Campanas							71	33		
Canastas	471	471			36	65	1346	615	85	47

Sigue

ARTÍCULOS

Viene

C

Candelas
 Cañamo
 Cañamón
 Cápsulas de botellas
 — de proyectil
 Carbón
 Carne salada
 — de cerdo
 Carretas
 Carros regaderas
 — tranvía
 Carruajes
 — fúnebres
 Cartón
 Cebada en grano
 — perlada
 Cobollas
 Cemento
 Cepillos
 Cera
 Cerdos vivos
 Cerveza
 Cisternas hierro
 Cobre en láminas
 — clavos
 Cocinas
 Cognac
 Cola
 Colchones
 Confites
 Conservas alimenticias
 Corchos
 Coronas fúnebres
 Cuadros
 Cubiertos
 Cuchillos

Sigue

	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Candelas	10762	1862					1033	309	...	...
Cañamo	48	290					1591	950	21	11
Cañamón	199	78					34	20	...	...
Cápsulas de botellas	8	11			153	76	159	172	235	145
— de proyectil							1100102	10797	2	55
Carbón							264697	54069		
Carne salada							110167	11783		
— de cerdo							36671	4942		
Carretas							7050	1955		
Carros regaderas							12216	4880		
— tranvía							27495	3666		
Carruajes							1358	440		
— fúnebres	6065	564	205	12	1259	200	1122	400	105	23
Cartón	758	54					5410	485		
Cebada en grano							5218	1312		
— perlada							23725	1498		
Cobollas							299594	4666		
Cemento	54017	8813	10510	134	20160	380	2271	1450	387	740
Cepillos	1599	917					14929	2168	65	65
Cera	4051	1287					9	190		
Cerdos vivos	285882	43680					cab.	17700	1668	268
Cerveza							27166	2555	3585	656
Cisternas hierro							2048	1300		
Cobre en láminas							359	171	354	1265
— clavos							18321	3397	30	6
Cocinas	300	113					307	54	120080	80227
Cognac	162	59			63	48	699	186		
Cola	2192	429					6121	1723	77	13
Colchones							9990	2908	1597	674
Confites	610	469			1311	570	105569	17744	9012	2999
Conservas alimenticias	6289	2007			24179	5613	2144	1660	51	65
Corchos	1051	994			14246	7189			120	65
Coronas fúnebres									131	335
Cuadros	60	213					175	334	296	797
Cubiertos	5643	2134					1571	1104		
Cuchillos	198	155					1318	1966		

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
C	Viena									
							8	67	7	26
	196	552				123	9	22		
	602	1301					2379	3686	171	300
	5412	11234					24825	37419	66	358
	5759	6931			632	1058	2176	2006	155	356
	170	352					30	135		
	135	269								
	288	356								
							3676	5932		
	88	1276					6067	9199		694
										2494
147	144					532	247		236	
D	21776	8628			182	72	107649	30007	12665	19156
	342	102					31501	8882		
E	2098	3158			46	5	802	1111	411	523
							443	318		
	657	188					7150	1409	74	43
	2421	413			247	59	3179	822	113	21
	5958	2070		205	67	20	1451	463	800	310
							17	86	5	6
							303	131		
	33	6			261	550			191	216
	3285	620					22703	4799		
	275	226		4449			866	532	162	66
							17747	2031		
	767	105								
F	206	66							39	11
	766	873					108	29		
Sigue										
Faroles metal	206	66								
	766	873								

[illegible]

[illegible]

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
I										
Impresos	3997	2897	20	22	941	818	59632	5639	5704	2137
Insecticida	2239	656				..	415	141		
Instrumentos científicos	688	616					725	2057	1033	1496
— música	5784	3050			2104	1470	381	487	394	564
J										
Jabón ordinario	415	137			53	23	38507	4099	750	271
— fino	119	41					2357	536	20	42
Jamones	603	475					87941	9576		
Jarcia manila	89	23			431	84	795	712	201	62
— algodón	3511	572	4125	778			79037	17229		
Jaulas	70	21					7893	3177		
Joyería falsa	801	3068					21	8		
Juguetes	15976	7187			1059	475	313	2788	28	399
Junco	161	436					3580	2335	2617	2210
L										
Lacre							57	45		
Ladrillo de construcción										
— para cubiertos	1088	33					165	11		
— de mosaico										
Lámparas	6260	3573					14919	414		
Lana hilada	138	189					6044	3172	499	392
— sin hilar	10	13			42	40			1	3
Lata manufaturada	4710	1701			36	91	6662	1217	23	39
Leche condensada	73547	10703					56671	9770		
Libros impresos	1804	852			227	46	13468	4950	951	477
Licores	55	5	106	12	755	270	308	91	1784	571
Linaza en grano	200	18					355	34		
Linoleum	201	174					831	254	21	34
Loza	175195	20684			93	43	5131	1198	933	288
Lúpulo	407	227					3932	2670		

Sigue

[illegible]

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
M										
Viene										
Mercaderías indeterminadas.	7	4	239	116	9	10	530	562	70	212
Mercería	8454	10646					3804	4842	2735	3869
Moneda acuñada	65	110					3830	513821		
Monturas	67	12					905	1054	66	69
Mostaza	6628	2153			345	80	55	16	427	74
Muebles	1750	74291			71	71	59324	15165	1290	626
Muestras	11088	1030					571	106	593	227
Mulas					3900	426	e ab.	7610		
Munición							50	20		
N										
Naipes	363	169	305	78	248	131	447	464		
Negro humo	228	2					349	56		
O										
Oere	3405	115					3254	193		
Opio	50	78					1	7		
Organos	214	165					2075	1404	4670	400
Ornamentos de iglesia	578	375			79	205	47	57	441	829
Oro en alhajas	37	6557					16	1583	2	33
P										
Pabilo	108	152					285	288		
Palas hierro	389	40					16012	3517		
— madera	62	19					768	283		
Palas hierro							6103	2561		
Papas	3831	48					5909	286		
Papel de envolver	120350	8822			797	1318	38727	5770		
— de escribir	17356	4952			235	51	18093	4487		
— de fumar	1732	595			36007	13712	10086	695	1802	354
— de imprenta	26135	4760					20035	2148	50	17
— de tapizar	1028	357					8475	3940		
— objetos	20000	4000	110	267	936	557	29187	10866	10000	4000
Sigue			1144	183						

ARTÍCULOS

	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
R										
Relojes de plata.....	24	481					26	1170		
— de otros metales ..	65	447					360	3432	31	117
— de pared	366	159					174	136		
Romanas	166	98					10733	3024	2450	651
Ron	227	38							805	221
Ruedas de coche							7836	908	55	143
S										
Sacos para café	32103	5725					11270	3022	1170	240
— otros usos							3694	1722		
Sal	730380	13181					70019	2121		
Salitre	560	87					1024	131		
Salvado							6102	178		
Sarnol							15	18		
Salsa					54	10	2644	592	340	49
Sebo					111	19	194890	3606		
Semillas	12719	1895					10210	3143	2737	775
Sierras							3580	1838		
Soda cáustica							41668	1639		
Sombreros de fieltro ..	81	241					1955	6984	85	164
— de paja	2290	3135			56	63	1453	2560	1879	4670
— de palma										
— de pita										
— de otras materias..	132	270							494	1261
T										
Tabaco breva							100041	32202		
— en rama	156	460					38799	12771		
— manufacturado	6	16					38291	15139	78	103
Té							158	131	24	25
Teja de vidrio			202	24						
Tejido de alambre	6381	2028					1850	1300		
— de algodón	84902	151371			31674	41819	388646	234278	17393	29537
— — y lana	2993	4369			182	490	49	86	1487	2333
— — y seda	206	1399							1785	5123
— — cáñame	1402	452								
— — lana	27678	45197	3277	2875	4044	7400	1271	2707	16358	28248
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
T										
Tejido de lana y seda...	...	1182	...	...	...	...	...	...	217	1236
— — lino	672	10994	...	...	...	...	...	...	337	454
— — seda	1340	544	...	...	14	145	...	...	1474	13170
— — otras fibras...	739	28	...	...	62	40	...	...	21	38
Terracotas	126	...	...	...	164	97	...	...	771	497
Tinta de imprenta	...	...	...	...	...	...	...	...	721	146
Uña	148	21	...	...	...	...	...	...	332	41
Tapiches	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Trigo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Trinquales	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uros vivos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
U										
Útiles de escritorio	2086	2348	...	...	...	...	...	...	...	...
V										
Velocípedos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Vidrio en láminas	1734	105	15931	871	...	...	1130	303	...	...
— — varias formas	30174	587	3020	307	...	...	4241	1224	...	118
Vinagre	10761	537	...	...	230	56	41592	8513	3602	1607
Vino blanco	5953	667	...	...	21343	6150	3283	90	589	74
— — espumoso	97	46	...	...	...	...	1063	239	17249	3086
— — ginepro	2243	214	...	...	78306	9626	7505	939	325	186
— — hulo	8573	1014	...	...	102838	10769	1986	1681	2868	314
— — vermouth	594	53	...	...	262	55	...	...	166444	19178
— — de frutas	126	17	...	...	144	30	...	...	7537	1081
W										
Whiskey	1700	325	...	...	...	...	37696	10982	...	...
Y										
Yeso	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Yunques	230	28	...	...	...	...	3816	22501	...	...
Z										
Zinc	9133	1315	14873	1983	...	...	8226	1202	...	...
TOTALES	5425418 2 cab.	763574 12-50 oro	557158	40735 0 00	419506	133144 2 15	2026034 cab. 157	3026415 52 20	540561	293359 4 00

SECCION COMERCIAL

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.—AÑO 1904

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
A										
Abono	121935	17361					8645	845	253201	23540
Aceite de coco	15663	1653					465	40	18518	2149
— de linaza	92	21			14585	2459	120	28	115088	5567
— de oliva	33672	2105					1082	156	46564	9807
— lubricante	576	103							88884	6857
Acero en barras	18739	1810					670	45	801	149
Agua mineral	1105	289							73818	7312
Aguardiente	1296	343							3179	997
Aguarrás									34700	6516
Ajos									1109	156
Ajenjo									1487	324
Alambre para cerca	1355	271					229	50	411610	25617
— liso	2449	543							26802	5121
Algodón (desperdicios)	5389	1154							9903	2556
Almidón	1958	203					1167	107	18828	1835
Alpiste	221	48			1000	94	5355	453	10206	991
Alquitrán	1005	162			480	483			24188	1331
Aluminio en objetos									522	555
Animales vivos (circo)			cab. 19	2330					cab.	19
Anisado					132	31			867	280
Armas (escopetas)	62	58							2164	3350
— (sabres)									285	953
— (puñales)									2	12
— (revólveres)									142	2713
Arroz			30113	4162	6827	497	537728	20441	1438105	79641
Artefactos de madera	9	3					24	3	1666	494
Asfalto									73	73
Automóviles	630	488							630	483
Avena en grano	255	28							34673	1820
— machacada	2397	264							7346	581

Sigue

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
A										
Ayes de corral	11914	424							1085	577
Azúcar	1375	191					69	6	13352	577
Azulillo									13721	1913
B										
Bacalao	79249	15709					37516	5068	263041	45546
Barniz	588	123							6837	1274
Baules	425	191			221	216			4659	2314
Petun para calzado	23	16							19580	5345
— metales									1167	246
Bicarbonato de soda	3482	140							6802	259
Bicicletas									78	115
Billares									218	191
Bitter					109	30			5829	1340
Bolas de marfil									45	438
Bombas de pozo									7693	1480
Borellas vacías									9288	1319
Botes	3062	1124		2771					39184	3181
Botones	813	467			103	96	295	639	4271	4819
C										
Caballos									cab.	6619
Café				28					17	2605
Cajas cartón	2692	753		2605					5286	2574
— hierro									7589	1120
— madera	57	10			276	14			6207	257
— música									6950	5
— registro									4	799
Cal									907	62
Calderas vapor	222	18							2037	18
Calzado	23	120				26			222	18
Canas	7716	1249			13				2795	6177
Campanas	540	244							19923	3701
Canasías	5	3							611	277
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
C										
Candelas	85007	[22513							96892	24684
Cañamo	3883	459	42	7					5945	1717
Cañamón	265	19					157	10	442	20
Cápsulas de botellas					143	66			764	385
— de proyectil									169	238
Carbón	2853203	2648							3953395	13445
Carne salada									264697	54069
— de cerdo									119167	11763
Carreidas	28779	2748							65450	7690
Carros regaderas									7050	1935
— tranvía									12216	4686
Carruajes	20551	2526							48648	6132
— funebres					95	49	1064	57	1358	440
Cartón	337	79							10252	1384
Cebada en grano	5995	567							5410	485
— perlada									11271	1935
Cebollas									23725	1498
Cemento									876681	13933
Cepillos	253	389			68	40			4508	3536
Cera							223	70	19268	3592
Cerdos vivos	cab.	68							11	258
Cerveza	37261	3539					5800	549	558077	65676
Cisternas hierro									39751	3211
Cobre en láminas	4435	1514	67	123					7410	2034
— clavos	42	22							3965	1405
Cochinas	359	40							19910	3556
Cognac									126672	80388
Cola	8	11							2899	626
Colchones	489	137					119	25	6860	1918
Confités	26243	557	41	50	1017	697	93	26	40002	5951
Conservas alimenticias	8694	5865	30	9			4636	10772	152803	44979
Corchos	104	121			32	1			17628	9730
Coronas fincbres					22	15			142	80
Cuadros		6	49	11					418	899
Cubiertos	1485	1042			461	316	91	43	7547	5436
Cuehillos	1472	958					10	165	2998	2544
Sigue										

Sigue

[illegible]

ARTÍCULOS	Gran Bretaña.		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
F										
Viene										
Ferretería	35431	4889	43	36	87	20	43	22	110642	27207
Frijoles	5022	1073			800	70	79	108	83239	8622
Fillos					17	20			7219	7219
Fonógrafos	4	11			65	305			3402	3402
Flores artificiales	63	62			21	33	68380	19217	754	1744
Fotografía									87905	23663
Fuegos artificiales	2	3					500	111	1980	3126
Fulminantes	1575	219			1750	370			1035	496
Frutas en su jugo					650	102	780	136	387	348
— frescas	107	20	46	8	7087	251	99	20	27877	4610
— secas							354	141	220643	3025
.....									25044	5503
G										
Galletas	48666	10478					32	4	119523	20050
Galones falsos									22	152
Ganado vacuno			cab. 14639	219385					cab. 14639	219585
Gasolina									25628	718
Grasa lubricante	4026	582							24957	2189
— para pisos									121	50
— para jabón									8772	1018
Gelatina	547	531							1354	877
Ginebra	8485	932							15063	2106
Ginger Ale	8433	887					112	106	8433	887
Guisantes	7362	594		8	268	44			54927	5928
Gon a arbiga	172	41	53				39	15	897	320
Guantes piel	7	49				20			57	443
H										
Hamacas			72	119					138	146
Harina avena	14827	1672							34135	3283
— de maíz	60	25			250	14			92510	7238
— otros cereales	4215	1073			1147	70	2489	396	20855	4396
— de trigo			50300	5674					3854904	281889
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
H	Viene									
	Heno	7207	2569						47683	2261
	Herramientas	7078	68			125	71		41776	16620
	Hierro anclas	68							3709	848
	— en barras	63573	3330						103948	6613
	— cables								4000	450
	— cadenas	4244	417		176				6996	1316
	— canales	2202	215						7292	989
	— clavos	14506	1700			5	8		257373	19137
	— cañería	48248	3311						221122	21464
	— construcción	83413	5417						197781	15390
	— herraduras								12001	1028
	— laminas	95685	5823						129853	8654
	— lingotes								774	59
	— puentes	8255	500						30795	19895
	— tejido	523015	33666						527815	34150
	— tuercas y pernos	28171	3003						54122	5018
	— rieles								36882	120
	— uso doméstico	57242	5936			58	55		159175	27334
	— indeterminado								18349	2196
— otras formas	3642	525						7393	974	
Hilo de algodón	10764	22949						18461	24358	
— de cáñamo	330	230			1438	433		3279	1253	
— de lana	71	103						221	294	
— de lino	292	518						576	1092	
— de seda	122	315			25	136		267	1371	
Hojalata	5274	431						7678	965	
Huevos										
Hule en elástico	109	214			119	185			327	124
— fajitas	1169	842						2443	3995	
— mangueras								8652	6290	
— manufacturado	5750	6797			1293	684		2009	2083	
— otras formas	334	540			80	52		8652	8534	
.....								5319	8820	
I										
	Imprenta								5400	2767
..... Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
I										
Impresos	557	493			170	84			70421	12090
Insecticida									2054	797
Instrumentos científicos	367	503							2789	4702
— música	130	138			6	15			9007	5875
J										
Jabón ordinario	64371	5404			129	118			104425	10052
— fino	1173	610			5	15			3076	1250
Jamones	2977	993			67	33			91872	11118
Jarabes	499	416			140	102			2206	1459
Jarcia marina	10835	2209	431	264					94428	20180
— algodón	570	509							11074	4258
Jaulas									94	29
Joyería falsa	4363	544			1	50			5785	7061
Juguetes	376	507			68	68			22861	12834
Juncos									161	436
L										
Lacre									57	45
Ladrillo de construcción	3392	41			17029	1268			20331	1309
— para cubiertos	1411	24							2064	68
— de mosaico	4126	174							4126	174
— retratario									14919	414
Lámparas									14335	7408
Lana hilada	912	346							139	183
— sin hilar									52	53
Lata manufacturada	642	131							11533	3303
Leche condensada	7012	1093							186017	29899
Líparas impresos	975	793	132	251	369	266			17952	7338
Licores	135	43							3376	1623
Llaza en grano									860	76
Lindeum									3639	859
Loza	2586	397							189193	2385
Lúpulo	5754	1052			1430	155			4339	2897
Sigae										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
M										
Viene										
Machetes	22282	8605	125	54					55935	36751
Madera de construcción.....									1683904	53360
Maíz			356	139					15973	853
Mani			840	200					9287	1102
Manteca	169	88							217472	30322
Mantequilla					7421	3473		9983	38455	16554
Máquina agricultura	948	113							18374	1084
— arroz									1634	757
— de aserrar									11154	2502
— de café	7840	2501							144954	37768
— de candelaria									5064	2394
— de contabilidad									1641	1026
— de coser	1647	404							45270	11571
— de escribir	383	97							4680	508
— para azucar	9109	1847							29515	9558
— para moler granos									21932	3392
— para lechería									773	164
— para liniería									132005	18902
— de picar pasto	5028	345							5740	461
— para pastas					5535	1473			5535	1473
— para otras industrias	7145	1359						1786	235344	35768
Margarina								351	20051	3057
Mármol de construcción	324	130			21125	1577			21549	1735
— labrado									550	53
— en polvo									14079	372
Masilla	2736	139							13585	702
Materiales agricultura	743	329							5199	1205
— eléctricos	3101	608						375	144019	69380
— ferrocarril	9206497	140913							15718990	417965
— minería	9105	2703							373479	56249
— sombrereria									106	173
— talabarteria	273	124							612	379
— tranvía									44618	3010
— zapateria	276	411							7282	5866
— otras industrias	15525	5054	1798	820	38911	2086	7082	1324	154491	61279
Medidas para granos									375	292
Siguen										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
M										
Metallerías indeterminadas	619	131	96	52	333	774	67	48	1322	961
Mercería	1823	2879							17554	23184
Moneda acuñada					333				3830	51821
Monturas	727	670	22	30					1785	1933
Mostazá	951	278							1500	38
Muebles	4657	1208	970	174	1940	2543	2366	763	77514	22712
Muestras	287	35	52	103	351	195	76	43	3751	75971
Mulas									cab.	7610
Munición									88	1476
N										
Naipes									1368	842
Negro humo	140	15							717	73
O										
Ocre	608	156							7327	461
Opio	52	592					206	1634	439	2311
Organos	126	473							785	2442
Ornamentos de iglesia	11	52			11	20			1167	1538
Oro en alhajas	8	649			1	25			64	8847
P										
Pabito	4672	2004					158	137	5313	2581
Pajas hierro	21205	4475							40606	8032
— madera	814	235							1644	537
Pajas hierro	19863	2549							25966	5119
Papas							2000	80	11740	414
Papel de envolver	1998	477			5029	675	50906	3224	217807	20286
— de escribir	120	181			3285	633	2668	349	44917	11237
— de fumar					2990	277			51125	13995
— de imprenta	20070	2677	2394	565			2531	158	72065	10308
— de tapizar	273	1163							10486	5727
— objetos	19894	10087	103	73	644	250	37	15	81945	29971

Sigue

[illegible]

[illegible]

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene										
T										
Tejido de lana y seda...	28	105							245	1341
— — line	6616	7460					146	136	7771	9232
— — seda	496	481	56	1000	435	3601	1503	15438	5708	5284
— — otras fibras	3974	776					142	66	5025	1557
Terracotas.....	1	5							1092	636
Tinta de imprenta	5	9							1174	279
Tiza	181	3			43	40			909	128
Trapiches									34994	3728
Trigo									576825	33421
Tiquitruques							238	232	994	395
Toros vivos									cab. 34	4120
U										
Utiles de escritorio.....	8324	5764			100	55			27478	13979
V										
Velocipedos									1130	303
Vidrio en láminas	30615	2152					7917	535	60496	5005
— — varias formas	1849	364			417	72	1363	664	82247	17110
Vinagre	352	32			259	26		4	13207	763
Vino blanco	690	75			801	232			46198	10749
— — espumoso									422	232
— — generoso	15183	1978			43	22	397	97	106635	13183
— — tinto	4405	571			43082	5035	368	40	327638	38318
— — vermouth					32472	4242	56	13	49921	5446
— — de frutas	1801	166							2071	233
W										
Whiskey	24370	6005							63766	17312
Y										
Yeso	1117	65			414	114			5317	22680
Yunques	97	11							658	121
Z										
Zinc.....							79	19	32311	4609
TOTALES	15074481 Cab. 4	1163960 19 27	174466 Cab. 14659	260962 4 08	359632	133546 2 20	949991	16146 2 40	43710247 14822	5977141

EXPORTACIONES

ARTÍCULOS	Alemania		Estados Unidos		Francia		Gran Bretaña	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
A								
Antigüedades	237	140		570				
Aves disecadas	6	19	85	174	3	9	10	223
B								
Bananos			R. 4765000	2382950			R. 1299500	649750
C								
Cacao	29080	11630	22625	9052	76	30	60105	24043
Caoba			15946	4784			331	99
Carey	141	116			1	7	1593	10740
Caño	514	668	65102	84633			1152	1497
Café beneficiado	34441	79471	679488	166543	215865	52908	2347676	575415
— pergamino	487201	119428	145890	35758	28730	7042	8288049	2031401
Cedro	75783	22017	12179	3654	51588	15476	4890	1467
Cobre viejo			12014	1122			41	4
Concha-perla	55783	3813	77756	6091	76604	4396	23981	1324
Cocobola	21667	1959						
Cuernos	60	6	7734	785	186	12	1261	83
Cueros			269311	80793				
E								
Efectos personales								
Equipajes			1	100	230	42	457	174
G							30	5
Ganado vacuno								
L								
Libros impresos	13	19	3	7	176	70		
M								
Moneda acuñada								
Mollejones		558		28657				
Mineral concentrado			40578	26698			11073	2232
Sigue								

ARTÍCULOS	Alemania		Estados Unidos		Francia		Gran Bretaña	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Viene								
N								
Naranjas			44022	334				
O								
Oro en barras				11774				
P								
Palo de mora	4142000	37278						
Pieles	7	17	19767	11889				
Piñas			3722	261			204	9
Plumas de ave			40	2298				
S								
Sellos de correo usados			50	987				
T								
Tortugas vivas			9750	687			1850	116
V								
Varios otras mercaderías	494	1384	17848	6459	371	459	714	601
Z								
Zarzaparilla			11	5			233	58
Totales	5061504	279114	1415896	2867065	322242	80451	10738429	3209441
	P. c. 75389		P. c. 28725		P. c. 51588		P. c. 5221	
	R. 4765900		R. 4765900		R. 1299500		R. 1299500	

EXPORTACIONES

ARTÍCULOS	España		Italia		Hispano América		Otras naciones		TOTALES	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
A										
Antigüedades.....									322	710
Aves disecadas.....			1	3					119	428
B										
Bananos									R.	3032700
C										
Cacao.....	1670	668			5584	2234			119140	47657
Caoba				132	Pc. 905	272			17622	5287
Carey	32	169							1767	11032
Caucho									66768	86798
Café beneficiado	918	225	1600	392	29837	7313	5418	1328	3605043	883595
— pergamino							23452	5748	8973382	2199377
Cedro					Pc. 51969	15591			160015	58805
Cobre viejo.....									12055	1126
Concha perla.....	11283	478	6319	288					251726	17892
Cocobola.....									21667	1950
Cuernos									9241	886
Cueros			14155	4247					283466	85040
E										
Efectos personales					545	198			1233	514
Equipajes					877	207			967	212
G										
Ganado vacuno.....							Cab. 523	14541	523	14541
L										
Libros impresos									192	96
M										
Moneda acuñada										29215
Mollejones.....					44022	1981				1981
Mineral concentrado									51651	28930
Sigue										

ARTÍCULOS	España		Italia		Hispano América		Otras naciones		TOTALES	
	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
N										
Naranjas									4,022	334
O										
Oro en barras										11774 } 306205 }
P										
Palo de mora									412000	37278
Pieltes									19774	11906
Piñas									3926	270
Pumas de ave									40	2298
S										
Sellos de correo usados									50	987
T										
Tortugas vivas									11600	803
V										
Varías otras mercaderías	92	1	159	98	90092	175476			109770	184480
Z										
Zarzapatilla									244	63
Totales	13995	1541	22234 Pe. 440	5160	170957 Pe. 52874	203274	28870 Cab. 523	21617	17774127 Cab. 523	6757463 } 306205 }
									219637 P. c. R.	\$ 7,063,668

Dirección General de Estadística. — San José, febrero de 1905.

El Jefe de la Sección,

J. M. CUERO

El Director General,

MAN. GONZALEZ Z.

EXPORTACION

de la cosecha de café de 1903/4, principiada el 1.º de octubre de 1903 y concluida el 30 de setiembre último, con especificación de destino

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

SECCIÓN COMERCIAL

PAÍSES	DESTINO	PERGAMINO		BENEFICIADO		DISTRIBUCIÓN	
		Sacos	Kilos	Sacos	Kilos	Sacos	Kilos
Inglaterra.....	Londres.....	139998	8288419	36233	2204755	177096	10635725
Estados Unidos.....	Canadá.....	492	29661	885	52921		
	Nueva York.....			7483	472337		
	Nueva Orleans.....			169	11542	13236	825378
	San Francisco.....	1977	116829	3115	195609		
	Bordeaux.....	203	14111	3373	201527		
	Havre.....	293	17319	232	14192	4103	244595
	Paris.....			2	146		
	Hamburgo.....	4529	269671	4134	254395	13402	811502
	Bremen.....	3633	217590	1106	69851		
	Fiume.....	353	20372				
	Trieste.....	55	3080			486	28132
	Amberes.....			78	4680		
	Tenerife.....			12	738	12	738
	Génova.....			15	918	15	918
	Valparaiso.....			26	1600	26	1600
	Bocas del Toro.....			25	6836	25	6836
	Totales.....	151533	8973382	57231	365043	208764	12578425

Embarcado por Puerto Limón.....	St.	181648	Kl.	10961314
— — — Puntarenas.....	St.	27116	—	1617111
Total.....	St.	208764	Kl.	12578425
Menos 18 o/o sobre 8973382 Kl. pergamino.....	St.			1615209
Neto.....				10963216

S. E. ú O.

Comparada con la cosecha de 1902/3, que fué de kilos 1732613, tenemos que la presente disminuyó 4754188 kilos.
La proporción del café despachado en pergamino respecto del total, fué de 71.42 o/o.

Dirección General de Estadística.

MAN. GONZÁLEZ Z.,—*Director General*

J. MANUEL CUERVO,—*Jefe de Sección*

Señor Ministro de Hacienda

P. N.

Dirección General de Estadística.—10 de mayo de 1905.

Acompaña á la presente un cuadro á curva gráfica que registra el movimiento del precio de las letras sobre Londres, á 90 días vista, desde el año 1870 mes por mes, hasta abril de este año de 1905. Contiene especificaciones de las leyes, contratos y sucesos que han sido causas de variaciones y marca las diferentes administraciones en que han ocurrido, así como señala la clase de medio circulante de que se ha hecho uso.

Ese cuadro es el resultado de largas investigaciones, de consulta de libros y documentos fehacientes y de registro de colecciones de leyes y tengo para mí que pudiera atribuírsele alguna importancia para la historia financiera de Costa Rica, además de prestar no pequeña utilidad en las oficinas fiscales, bancarias y de comercio en general. Eso V. será quien lo resuelva, ordenando, en su caso, la publicación por medio de la Litografía Nacional.

Permita V. que me suscriba su atento y seguro servidor,

MAN GONZÁLEZ Z.,

Director General

RESUMEN

del movimiento de especies fiscales durante el año económico de 1904 á 1905

	DEBE	HABER
Por saldo de existencias en el Banco, Anglo-Costarricense el 31 de marzo de 1904.....	₡	₡ 1228828 73
— remisión de especies al Banco durante el año.....		215700 00
A ventas totales de especies por el Banco	333900 15	
— entrega de especies á particulares por el Banco de o. Gobierno	18641 74	
— devolución papel "errado"	1523 00	
— — especies inutilizadas.....	361 84	
— — timbres fechados con "1903" cambiados por "1904"	22186 08	
— comisiones devengadas por el Banco	6249 99	
Por pago comisiones al Banco.....		6249 99
A existencia de especies en el Banco el 31 de marzo de 1905	1067915 92	
	₡ 1450778 72	₡ 1450778 72

EXISTENCIA

de especies fiscales en el Banco Anglo-Costarricense el día 31 de marzo de 1905

SALDOS

Boletas de Instrucción.....	₡ 1941 75	
Papel sellado.....	23975 59	
Timbres.....	479943 92	
Correos y Telégrafos.....	535871 41	
Correos para multas.....	42906 40	
Sobres sin descuentos.....	3276 85	
	₡ 1067915 92	

Jefatura de Sección.—Sello Nacional.

J. ADÁN M. DE OCA

EXISTENCIA

de especies fiscales el 31 de marzo de 1905

		<i>Papel sellado</i>	
VALOR DE CADA PLIEGO		TOTAL	Promedio mensual de venta
De ¢	25 00.....	675 pliegos.....	18 pliegos
—	20 00.....	1985 —.....	6 —
—	15 00.....	1580 —.....	15 —
—	10 00.....	1484 —.....	34 —
—	5 00.....	2491 —.....	103 —
—	2 00.....	3039 —.....	183 —
—	1 50.....	4797 —.....	285 —
—	1 00.....	20026 —.....	1258 —
—	0 50.....	21750 —.....	1904 —
—	0 25.....	23321 —.....	1167 —
—	0 10.....	29851 —.....	1247 —
<i>Protocolos</i>			
—	50 00 cju.....	179 protocolos.....	7 protocolos
<i>Boletas de Destace</i>			
—	0 75 cju.....	6425 boletas.....	3385 boletas
<i>Papel de Oficio</i>			
Valor de cada uno		4899 pliegos.....	22 pliegos
<i>Sellos de Correos y Telégrafos</i>			
¢	10 00.....	21565 sellos.....	252 sellos
—	5 00.....	17965 —.....	201 —
—	2 00.....	13427 —.....	289 —
—	1 00.....	22908 —.....	1004 —
—	0 50.....	33687 —.....	569 —
—	0 25.....	95556 —.....	12339 —
—	0 20.....	327675 —.....	9307 —
—	0 10.....	151048 —.....	23497 —
—	0 06.....	76230 —.....	1514 —
—	0 05.....	409685 —.....	81289 —
—	0 04.....	32447 —.....	3819 —
—	0 02.....	249924 —.....	16099 —
—	0 01.....	239878 —.....	46936 —
<i>Sellos para Multas</i>			
—	0 50.....	18210 sellos.....	94 —
—	0 40.....	18181 —.....	95 —
—	0 30.....	18161 —.....	96 —
—	0 25.....	18089 —.....	101 —
—	0 20.....	38042 —.....	103 —
—	0 15.....	17836 —.....	112 —
—	0 10.....	31990 —.....	422 —
—	0 05.....	16682 —.....	175 —
<i>Sobres sin descuento</i>			
—	0 10.....	79221 sobres.....	1109 sobres

		<i>Sobres sin descuento</i>	
VALOR DE C.U.		TOTAL	Promedio mensual de venta
¢ 0 05.....	131364 sobres.....	3612 sobres	
0 20 para certificados.....	22149 —	151 —	
<i>Tarjetas</i>			
0 04.....	6920 tarjetas.....	569 tarjetas	
0 03.....	7203 — en desuso.....	—	
0 02.....	76827 —	3878 —	
<i>Tarjetas con respuesta</i>			
0 04.....	23519 tarjetas.....	78 tarjetas	
<i>Fajillas</i>			
0 02.....	77689 fajillas.....	45 fajillas	
<i>Fórmulas Telegráficas</i>			
0 25.....	249521 fórmulas.....	24 fórmulas	
<i>Timbres</i>			
100 00.....	81 timbres.....	7 timbres	
50 00.....	43 —	12 —	
20 00.....	3193 —	45 —	
10 00.....	6089 —	58 —	
5 00.....	10940 —	91 —	
4 00.....	14342 —	75 —	
2 00.....	21346 —	195 —	
1 00.....	24143 —	660 —	
0 50.....	162872 —	440 —	
0 40.....	71134 —	397 —	
0 20.....	282718 —	1468 —	
0 10.....	442848 —	1984 —	
0 05.....	122908 —	1147 —	
0 04.....	166222 —	218 —	
0 02.....	351105 —	10226 —	
0 01.....	126037 —	1800 —	

Jefatura de Sección.—Sello Nacional.

J. ADÁN M. DE OCA

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

1.º de junio de 1905.

Refiriéndome á su atenta nota, n.º 33 de 25 del mes próximo pasado, tengo el gusto de someter á su consideración las siguientes indicaciones:

Son varios los puntos que en nuestra legislación necesitan urgentemente de ser aclarados ó reformados, tendentes á la represión de los delitos de contrabando que con mucha frecuencia se cometen y que tanto perjudican á las rentas nacionales.—He aquí una enumeración sucinta de las aclaraciones y reformas más urgentes.

I

El Código Fiscal establecía que “luego” que ocurra algún caso de contrabando, fraude ó infracción, por el que, conforme á esta ordenanza, haya de imponerse multa ú otra pena, el Administrador requerirá al interesado á efecto de que, dentro del término de veinticuatro horas, elija entre la vía judicial y la administrativa; y si eligiere la segunda, lo manifestará por escrito, cuya constancia será la que dé principio al expediente que debe instruirse”.

Ese artículo está derogado. Hace muchos años que no se han elegido personas para formar el Jurado Comercial que establecía dicho Código, y una ley posterior ha dispuesto que, “corresponda al Juez de lo Contencioso-administrativo el conocimiento y castigo en primera instancia de todos los delitos que se cometan contra la Hacienda Pública, instruyendo las sumarias respectivas”. Sin embargo, todavía hay juzgadores que conceptúan vigente el artículo del Código Fiscal antes aludido y que, en consecuencia, aún existe la vía administrativa para juzgar delitos de contrabando. A consecuencia de ese error jurídico han quedado impunes los contrabandos de varias casas de comercio y compañías.

Conviene, pues, que se dé una explícita declaratoria acerca de que ya no existe la vía administrativa.

II

“Todo registro en persecución del contrabando ha de practicarse precisamente á presencia de una autoridad local, ó bien de dos testigos de honradez notoria, bajo la responsabilidad del Jefe del Resguardo que ejecute el acto”. Así lo dispone el Código Fiscal y está muy bien, porque conviene rodear los registros de todas las garantías posibles para evitar abusos y vejaciones. Pero que esas solemnidades no se estimen necesarias para la comprobación del cuerpo del delito, como algunas veces ha sucedido, resultando de ello la impunidad de los contrabandistas. No hay motivo alguno para que la comprobación de los delitos de contrabando exija mayores y más calificadas pruebas que la comprobación del cuerpo del delito cuando se trate de crímenes atroces, y acerca de este punto conviene establecer uniformidad en nuestra jurisprudencia.

III

Dice la ley: "La mera existencia de licores de cualquier clase y en cualquier cantidad, en tiendas ó pulperías no autorizadas para su expendio constituye el delito de venta clandestina de los mismos".

La acepción castellana que tiene la palabra tienda y la diferente que le damos en nuestro lenguaje usual ha sido motivo de que en la práctica resulte embrollado y deficiente el artículo preinserto. Sucedió, no mucho tiempo hace, que en una vinatería fueron encontrados licores del país, sin que el dueño del establecimiento tuviese autorización para expenderlos; los tribunales declararon que una vinatería no es tienda ni es pulpería y el hecho quedó impune. Hoy día este delito es muy común al abrigo de la impunidad. Se necesita, pues, que el artículo aludido sea reformado de tal modo que en su disposición queden comprendidas las vinaterías.

IV

Con frecuencia acontece que en algunas pulperías se expenden licores; pero éstos no se encuentran en la tienda sino en alguna pieza inmediata á ella. Por tal circunstancia los tribunales en esos casos dictan sentencia absolutoria, quedando así la ley burlada y los contraventores sin castigo. Ese mal puede evitarse, estableciendo que, cuando una pulpería no esté completamente incomunicada por paredes sin puerta ni ventana interiores, el depósito de licores se considere existente en ella, ó se presume la venta, cualquiera que sea el lugar de la casa en que se encuentre. La misma disposición debería regir respecto de las vinaterías, cuando de licores del país se trate, y de las taquillas cuando se trate de licores extranjeros.

V

El Código Fiscal imponía al autor del delito de fabricación una multa de doscientos á mil pesos, etc. El mismo Código impone la mitad de la pena, entre otros, al depositario de fermentos preparados para la destilación. Dieciocho años más tarde vino la ley que hoy está en vigencia y aumentó la pena del delito de fabricación; pero nada dijo esa ley con respecto al depósito de fermentos. Así es que los tribunales, y con mucha razón, aplican al delito de depósito de fermentos la pena establecida en el Código Fiscal, la que ya no guarda proporción con la pena establecida por la ley vigente para la fabricación.

VI

Aunque una ley antigua castiga á los cómplices, se cree derogada en virtud de las disposiciones posteriores, aunque tal vez sin razón. Lo cierto es que hay una duda completa á este respecto y esto es causa de que muchos se prestan á ejecutar los trabajos que exige las fabricaciones de aguardiente y á otras defraudaciones. Conviendría establecer claramente que á los cómplices se les impondría la multa de la pena asignada á los reos principales.

VII

Viene notándose de una manera que llama la atención que, con muy raras excepciones, las causas por faltas de Hacienda, cuyo conocimiento corresponde á los Alcaldes, se terminan por prescripción, en virtud del poco interés con que son atendidas y de la falta de Fiscales que las activen, en ciertos lugares. Así como el Inspector General de Hacienda conoce de otras faltas, las de contrabando deben ser de su competencia, y juzgadas sumariamente, con intervención del Fiscal especial y de las demás partes. Esa reforma abreviaría los procedimientos é impediría la impunidad.

Soy del señor Ministro, seguro y atento servidor,

R. CASORLA,

Fiscal de Hacienda

San José, 31 de mayo de 1905.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

Cumpliendo con el deber que me impone el desempeño de mi cargo, tengo la honra de presentar á V. el informe anual, con que debo dar cuenta, no sólo de lo practicado, sino de las observaciones que en el curso del año pueden haberme sugerido las operaciones practicadas en las visitas hechas á las Oficinas Fiscales.

En estas visitas no ha habido necesidad de hacer alguna observación de importancia, sino puramente indicaciones relativas al despacho. Las pocas oficinas que manejan dineros de la Nación, han cumplido honradamente con su cargo, sin dar lugar á hacerles observaciones sobre el manejo de dichos capitales.

Otras oficinas hay que aunque no manejan capitales en efectivo, sí administran cuantiosos intereses, tales son las Aduanas y las Administraciones de Licores. En ellas tampoco ha habido necesidad de hacer observaciones. Por dificultades en la navegación por el Golfo, y por quedar muy extraviada, sólo una vez he visitado la Administración de Licores de "La Mansión" y entonces dí el informe correspondiente á aquella visita, á la Secretaría de su digno cargo, proponiéndole las mejoras que entonces me parecieron de necesidad.

Dos veces he visitado la Fábrica de Licor del Tempisque, y por mi último informe, esa Secretaría está impuesta del *modus operandi* de la Fábrica y de la Administración de Licores.

La Contabilidad Nacional de Hacienda, tiene diariamente conocimiento del movimiento de las sucursales de venta de licores establecidas en Cartago, Alajuela, Atenas y Puntarenas, y yo voy de visita algunas veces para verificar las existencias de aquellas sucursales.

He tenido á mi cargo el arqueo de las Tesorerías Municipales: en cuanto al manejo de los fondos, no he encontrado nada que objetar, pero con respecto á la manera de llevar los Libros, hay tales diferencias y tales confusiones en algunas Tesorerías, que ha sido necesario explicarles la manera más expedita y sencilla de llevar las cuentas, aunque estas no sean llevadas por partida doble, lo que no puede exigirse en cantones donde escasamente se encuentran personas que puedan hacer una suma correcta, y que además deberán ser de una cumplida honradez.

El señor Contador de Hacienda, tuvo el propósito de formar una estadística con las cuentas municipales, y con ese objeto, el Ministerio de Gobernación, con fecha 11 de marzo de 1904 ordenó por circular á los Gobernadores y Jefes Políticos de la República, que enviasen, dentro de los primeros diez días de cada mes, una copia á la Contabilidad, del cuadro del mes anterior, que todos los Tesoreros Municipales están en la obligación de presentar á las respectivas Municipalidades.

Por dificultades imprevistas, los buenos propósitos del señor Contador, no pudieron llevarse á efecto, y entonces, de acuerdo con el señor Secretario en el Despacho de Hacienda, se convino en que esta oficina de mi cargo, recibiría todos los estados mensuales de las Tesorerías Municipales, y sentaría los saldos que de esos cua-

dros resultasen, en libros donde cada cantón y sus correspondientes distritos, tendría una especie de cuenta corriente.

Al principio, como en toda innovación, se presentaron dificultades, pues á menudo tenía que devolver los estados, que con pocas excepciones, no venían formados con la claridad y exactitud que tales documentos deberían tener, para que no fueran una falsedad inútil lo que en dichas cuentas se asentase.

Hoy están vencidas la mayor parte de esas dificultades; sólo quedan algunos Tesoreros rebeldes al envío de sus estados mensuales y he tenido necesidad con ellos de abandonar la empresa de estar rogándolos que envíen sus estados. Tales Tesoreros son: de Cartago, de Limón, de Paraíso y de Puriscal.

Este último da por disculpa de no enviar sus estados, porque el Tesorero anterior no le entregó cuentas separadas de los diferentes distritos del cantón, pero si el Jefe Político hubiera cumplido con lo ordenado en la circular del Ministerio, claro es que esta oficina podría darles los saldos de los distritos que el Tesorero saliente, ó no quiso ó no pudo darle, por llevar mal sus cuentas en los libros, que la Municipalidad debió inspeccionar.

El Tesorero Municipal de Limón dice, que él no lleva las cuentas municipales, y por consiguiente no puede presentar estados mensuales. Pero es el caso que alguien debe presentar á la Municipalidad de Limón los estados de su Caja, cuyos saldos no bajan de ₡ 30000-00. ¿Por qué no se me envía una copia de esos estados?

Esto es, señor Ministro, lo que falta para completar las cuentas de los cantones en toda la República. Después y poco á poco, voy á uniformar la manera de llevar las cuentas con facilidad, en los cantones menores donde es imposible por ahora, llevarlas por partida doble.

Otra de las dificultades que se presenta en la práctica, es la distribución de los gastos de Administración, con que deben contribuir proporcionalmente los distritos. En algunos cantones, distribuyen esos gastos, incluyendo en la proporción y como entradas, el saldo que queda del mes anterior, de modo que á veces, un distrito contribuye á los gastos del centro con cuatro veces la entrada que á tenido en ese mes, y así se va disminuyendo mes con mes, lo que pudiera llamarse su fondo de reserva, hasta quedar sin un céntimo y en aguarda de que venga un mes que le dé una entrada mayor que la salida.

Todo esto es necesario corregirlo, y para esto sería conveniente que la Secretaría de Gobernación ordenara la impresión en hojas sueltas del decreto de 7 de agosto de 1903 que indica con claridad cuáles son los gastos á que deben contribuir los distritos en proporción con sus entradas. Aquel decreto contiene también algunos artículos reglamentarios de mucho interés, que es muy conveniente que las Municipalidades tengan siempre presente.

Esto, señor Ministro, es cuanto creo tener que informar á V. sin perjuicio de molestar su atención, cada vez que crea oportuno y necesario dar un informe parcial de lo que observe en mis visitas, y que yo crea que no esté correcto.

Tengo la honra de ser del Secretario de Estado, muy atento servidor,

M. J. CARRANZA

*VALOR de los cablegramas oficiales transmitidos durante el
año de 1904 á 1905, con separación de Carteras.*

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES				
Abril	1904		₡ 15 40	
Mayo	—		28 35	
Junio	—		20 85	
Julio	—		118 20	
Agosto	—		159 70	
Setiembre	—		86 40	
Octubre	—		103 25	
Noviembre	—		113 05	
Diciembre	—		61 25	
Enero	1905		72 65	
Febrero	—		211 90	
Marzo	—		18 35	₡ 1009 35
CARTERA DE HACIENDA				
Abril	1904		₡ 64 90	
Mayo	—		12 25	
Junio	—		200 00	
Julio	—		20 85	
Agosto	—		22 85	
Octubre	—		27 45	
Diciembre	—		38 15	
Enero	1905		24 80	
Marzo	—		60 30	472 45
CARTERA DE GOBERNACIÓN				
Junio	1904		₡ 13 05	
Julio	—		18 55	
Setiembre	—		57 00	
Octubre	—		92 95	
Noviembre	—		43 35	
Enero	1905		21 20	
Marzo	—		17 70	263 80
CARTERA DE GUERRA Y MARINA				
Julio	1904		₡ 11 85	
Setiembre	—		24 15	36 00
CARTERA DE FOMENTO				
Diciembre	1904		₡ 30 30	30 30
CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA				
Abril	1904		₡ 16 85	16 85
Sumas.....				₡ 1828 75

Dirección General de Telégrafos.—San José.

MATERIAL EXISTENTE

en el Laboratorio químico de la Casa de Moneda

- 48 Botellas tapón esmerilado.
- 13 " " " para reactivos.
- 2 " Woulf.
- 1 " cap. de 5 litros.
- 2 frascos vidrio, graduados, cap. 25 litros en caja de madera.
- 49 tubos ensayo.
- 27 embudos varios.
- 10 medidas de vidrio, graduadas.
- 6 balones de 2 tubuladuras.
- 7 " " cuello corto.
- 4 " " " largo.
- 8 retortas tubuladas.
- 10 " simples.
- 3 secadores vidrio.
- 2 vidrios reloj.
- 4 matraces.
- 2 baloncitos.
- 1 bureta.
- 11 pipetas graduadas.
- 5 " simples.
- 1 bola vidrio.
- 1 llave vidrio.
- 8 Becker.
- 7 lámparas de vidrio para alcohol.
- 1 depósito de vidrio 50 por 30 por 25 cm.
- 2 morteros porcelana.
- 3 cápsulas "
- 2 " " con mango.
- 1 depósito " para mercurio.
- 1 termómetro.
- 1 pesa ácidos.
- 1 deusímetro.
- 1 garrafón cap. 15 litros.
- 14 tapones hule.
- 1 Baño María de Cobre.
- 1 Mortero bronce.
- 1 " agata.
- 1 Plato loza.
- 2 Cajitas madera.
- 1 Tamiz.
- 5 Conos plomo para filtrar.
- 2 Lámparas á hidrocarburos livianos.
- 1 " para canñín.
- 9 triángulos hierro cubiertos con yeso.
- 1 crisol.
- (20 cm.²) de tela metálica.
- 5 prensas para tubo de hule.
- 4 formas.
- 1 yunque.
- 2 soportes hierro con huecos.
- 1 máquina para cilindrar.
- 2 llaves ebonite.
- 4 flotadores para buretas.
- 2 estufas á fuego directo.

- 1 estufas de agua.
- 6 trípodes hierro.
- 1 soporte metal plano de porcelana.
- 1 " " base de hierro.
- 5 " " " " madera.
- 1 asafate esmaltado.
- 1 recipiente de cobre 40 cm. de diámetro.
- 1 agitador con 10 departamentos y resorte correspondiente.
- 3 botellas con barniz.
- 3 " " tintas especiales.
- 3 " de 100 gr. preparación "Zapón".
- 2 litros baño galvánico de cobre.
- 1 " " " " oro.
- 1 vaso con cc. 350 de residuos de cobre y plata.
- 46 soluciones reactivas varias clases.

Tubo hule.....	Gr. 150
Asbesto.....	2000
Amonio hidrato.....	2000
" carbonato.....	1000
" molibdato.....	2500
Antimonio cloruro.....	250
Acido clorídrico concentrado.....	45000
" sulfúrico.....	24000
Bario hidrato.....	200
Calcio óxido.....	400
" fosfato.....	100
Cobalto nitrato.....	400
Estaño cloruro.....	450
Cobre.....	14000
Hierro sulfuro fundido.....	20000
Magnesia mixtura.....	4000
Manganeso bioxido.....	200
Hierro cloruro.....	250
" sulfato.....	1000
Mercurio.....	13000
" cloruro.....	50
Plomo granulado.....	4500
" en lámina.....	2500
Potasio ferrocianuro.....	2000
" nitrato.....	3500
" bicromato.....	2500
" carbonato.....	3500
" hidrato.....	450
" cianuro.....	300
" ferrocianuro.....	2200
" osalato ácido.....	300
Sodio borato.....	200
" fosfato y amonio.....	4500
" carbonato.....	13000
Benzina.....	250
Ciata.....	1500
Fluxo negro.....	3500
Litargirio.....	15000
Papel tornasol.....	250
Pintura.....	45000
Pomez en polvo.....	200
Vidrio hueco.....	3000
Etiquetas.....	
Minerales varios.....	
Fotografías.....	

Papel fotográfico.

Negativos fotográficos.

1 taburete.

1 mesa forrada en zinc metros 1.4 por 1.2 por 1 con 10 gavetas.

4 armarios y estante central para reactivos.

1 estante 6 por 2 por 0.3 metros.

1 Digestor.

Balanzas de precisión existentes en la Casa de Moneda

Nº 1.—Balanza de precisión, carga 20 gr. sensib. 0.5 mg. en caja de vidrio, plano de mármol, puertas al frente y laterales con caballero. Diámetro de los platos 2.5 cm.; fábrica Max. Bekel, Hamburgo.

1.—Juego incompleto de pesas para dicha balanza.

6.—Balanzas para ensayar sensib. 5 mg. Fábrica: H. Kohlbusch, New York.

1.—Balanza de precisión sensib. 1 mg. en caja de vidrio con tornillos de nivelación y divisiones para caballero. Diámetro de los platos cm. 4. Fábrica: W. F. Noellner, en Darmstadt.

1.—Balanza de fuerte carga, sensib. 5 cg. tornillos para nivelar, platos 17 cm. en metal blanco, con nivel. Fábrica H. Kohlbusch, New York.

1.—Balanza, sensibilidad 1.10 mg. en caja de vidrio, vidrio plano doble nivel, con caballeros y 2 portacaballeros. Fábrica: L. Oertling, London.

1.—Balanza 25 kg. de carga, sensib. 2 gr. Fábrica H. Fleischer, Berlín.

1.—Juego de pesas para dicha balanza.

2 Juegos incompletos de pesas.

UNITED FRUIT COMPANY

COSTA RICA DIVISION

*ESTADO que demuestra el oro americano importado por la United Fruit
Company del 1º de abril de 1904 al 31 de marzo de 1905.*

1904

Abril	\$ 15000 00
Mayo	15000 00
Junio	20000 00
Julio	30000 00
Agosto	40000 00
Setiembre	45000 00
Octubre	5000 00
Noviembre	15000 00
Diciembre	40000 00

1905

Enero	40000 00
Febrero	50000 00
Marzo	

12 meses

Total \$ 317000 00

San José, 19 de abril de 1905.

E. J. HITCHCOCK,
General Auditor

Al Señor

Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

Palacio Nacional

TABLE OF CONTENTS

CHAPTER I. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER II. THE CONSTITUTION OF THE UNITED STATES

CHAPTER III. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER IV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER V. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER VI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER VII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER VIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER IX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER X. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XIV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XVI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XVII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XVIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XIX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXIV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXVI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXVII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXVIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXIX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXIV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXV. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXVI. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXVII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXVIII. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XXXIX. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER XL. THE HISTORY OF THE UNITED STATES